



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 25 de abril de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 25 de abril de 2022

	<p><b>PRESUME TRUMP 'DOBLAR' A AMLO</b></p> <p>El ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presumió haber “doblado” al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador tras amenazarlo con imponer aranceles a las importaciones mexicanas en 2019 si no endurecía sus medidas de control a la migración indocumentada. Durante un mitin en Ohio el fin de semana, Trump hizo un recuento de la negociación con una delegación encabezada por el Canciller Marcelo Ebrard en junio de 2019, tras la cual el Gobierno mexicano desplegó 25 mil soldados en sus fronteras Sur y Norte, además de acceder al programa “Quédate en México”.</p>
	<p><b>ARMERÍAS DE EU, CÓMPlices LA DELINCUENCIA: MÉXICO</b></p> <p>México acusó que las empresas fabricantes de armas de Estados Unidos pueden ser consideradas “cómplices indirectos” de la delincuencia organizada por no hacer nada al tener conocimiento de que un porcentaje de sus productos forma parte de la cadena de tráfico ilícito que llega a nuestro país.</p>
	<p><b>POLARIZACIÓN EN EL SENADO FRENA NOMBRAMIENTOS</b></p> <p>La polarización que impera en el Senado y la consiguiente falta de acuerdos para construir la mayoría calificada provocaron que, a días del cierre del periodo ordinario, estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 12 de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Consultivo de la CNDH.</p>
	<p><b>LOZOYA ACUSA A PEÑA DE ORDENAR PERSONALMENTE “PAGO” A RICARDO ANAYA</b></p> <p>El ex presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse de “pagar” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados votara a favor de la reforma energética y sus leyes secundarias, así lo aseguró el ex director de Pemex en una ampliación de su denuncia de agosto de 2020 ante la FGR.</p>
	<p><b>AUN NO SE ALCANZA EL PICO DE INFLACIÓN</b></p> <p>Las presiones inflacionarias en México no ceden y podrían extenderse hasta el tercer trimestre del año, advierten analistas. Aseguran que el índice de precios mantendrá su tendencia al alza hasta llegar a niveles de 8.5 por ciento anual, antes de iniciar un desempeño a la baja.</p>
	<p><b>AMBICIÓN SIN FRENO DE FIRMAS PRIVADAS POR CONTROL DEL AGUA</b></p> <p>Gran negocio del futuro, que hoy crece a un mayor ritmo que el conjunto de la economía, la venta de agua es ahora el blanco de la ambición de grandes bancos y empresas, pero aún falta en un tercio de los hogares del país, en un momento en que prácticamente uno de cada cinco acuíferos del territorio nacional se agota rápidamente.</p>
	<p><b>MÉXICO CIERRA LA PINZA: PRODUCE MÁS COMBUSTIBLES E IMPORTA MENOS</b></p> <p>Durante el primer bimestre del año la importación mexicana de combustibles automotrices tocó su nivel más bajo como porcentaje del consumo nacional de estos</p>

	carburantes desde el 2016; en el caso de la gasolina la cifra fue 60% y en el caso del diésel, de 517, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Energía. En comparación con los dos primeros meses del 2021, estas cifras representaron una baja de cinco puntos porcentuales, en lo que toca a la gasolina, y de ocho puntos, en cuanto al diésel.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">CRECEN 211% PÉRDIDAS POR TOMACASETAS</a></b> En los últimos dos años, las pérdidas por las tomas de las plazas de cobro en la Autopista del Sol repuntaron 211 por ciento, de acuerdo con información oficial de Caminos y Puentes Federales (Capufe). La Autopista Cuernavaca-Acapulco, conocida como Autopista del Sol, tuvo pérdidas económicas que ascendieron a 63 millones pesos en 2019, por la toma de las plazas de cobro en Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta, en tanto que, en 2021, se incrementaron a 202.6 millones, un aumento de 139.6 millones de pesos.
<b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">EN EL LIMBO DEL FONATUR, 40 MDP</a></b> Al menos 40 millones de pesos permanecen sin justificar en el ejercicio del gasto por parte de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., recurso que fue canalizado por el gobierno federal a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para coadyuvar en los procesos de contratación de ese megaproyecto que se construye en el sureste de México.
	<b><a href="#">QUE NO SEA NINGUNA</a></b> “Gracias a todos los que colaboraron en la búsqueda de nuestra amada Debanhi, con el corazón destrozado les pedimos alzar una oración en su nombre para que brille para ella la luz perpetua”, informó la cuenta de Instagram que al parecer administra la familia de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa. Desde ese perfil compartieron su última imagen, que se viralizó. Debanhi portaba un top de tirantes color blanco, una falda larga, una bolsa y unos tenis de botín (la prenda, el accesorio y calzado eran de colores oscuros). La fotografía fue tomada por el conductor que la abandonó en la carretera Monterrey-Laredo la madrugada del 9 de abril de 2022 (a pesar de que la vialidad fronteriza es conocida por sus desapariciones).



## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



Mujeres salieron de nuevo a las calles para exigir el cese de la violencia feminicida y de las desapariciones, y justicia en el caso Debanhi. | METRÓPOLI | A18

ESTADÍSTICAS: FEDICO/EL UNIVERSAL

**Investigan crimen de Debanhi como feminicidio**

Fiscalía especializada atrae el caso bajo esta consideración; marchan por la joven

**DAVID CARRIZALES**

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

**Monterrey.**— La Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres atrae el caso de Debanhi Escobar, el cual se investiga como feminicidio, informó ayer la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En tanto, decenas de mujeres se manifestaron el domingo en varias ciudades para exigir justicia por la muerte de Debanhi y muchas otras mujeres desaparecidas y asesinadas en diversas entidades del país.

| ESTADOS | A23

# Armerías de EU, cómplices de la delincuencia: México

Los fabricantes tienen conocimiento de que una parte de sus productos integra el tráfico ilegal que llega a nuestro país, argumenta la demanda

**DIANA LASTIRI**

nacion@eluniversal.com.mx

México acusó que las empresas fabricantes de armas de Estados Unidos pueden ser consideradas "cómplices indirectos" de la delincuencia organizada por no hacer nada al tener conocimiento de que un porcentaje de sus productos forma parte de la cadena de tráfico ilícito que llega a nuestro país.

En la demanda presentada

**ALEJANDRO CELORIO**

Consejero jurídico de la SRE

"Es la primera vez que en récord judicial se habla de la responsabilidad de las empresas en el tráfico ilícito de armas"

ante la Corte de Massachusetts, y a la cual EL UNIVERSAL tuvo acceso, el gobierno mexicano indicó que al menos ocho empresas han facilitado que la delincuencia organizada utilice presuntamente, empresas fantasma y triangulaciones para simular compras legales de armas que llegan ilícitamente a México.

"Los demandados han seguido proporcionando una fuente constante de armas a los distribuidores conocidos como kit-

chen table (pequeños distribuidores), sin intentar controlar, monitorear o supervisar sus prácticas de venta, lo que permite el flujo constante de armas a México", señala la demanda.

La Cancillería informó que desde que EU eliminó la prohibición de la venta de armas de asalto en su territorio en 2004 las armerías aumentaron la producción, distribución y comercialización de estos productos.

| NACIÓN | A6



**CHECO, EN SU MEJOR MOMENTO**

Sergio Pérez vuelve a terminar en el segundo lugar de una carrera en la Fórmula Uno, ahora en Emilia-Romagna, lo que demuestra el dulce presente que vive. | B1 |

**ESECTÁCULOS**



**CULTURA**



Por guerra, crece crisis alimentaria

El conflicto entre Rusia y Ucrania agrava la insuficiencia, lo que pone en riesgo la meta de hambre cero para 2030. | A34 |

Pega a Netflix reestructura

Cambios en el servicio y nuevos competidores han hecho que la compañía vea reducida su participación. | A32 |



**SALVADOR GARCÍA SOTO**

"El Presidente va perdiendo la batalla del Tren Maya por una sencilla razón: no tiene estudios de impacto ambiental y está violando la ley con su decisión autoritaria de mandar al Ejército a talar la selva"

| A11 |

**OPINIÓN**

**NACIÓN**

A10 Héctor de Mauleón  
A10 León Krauze  
A11 Alejandro Hope  
A20 Paola Rojas  
A20 Mauricio Merino  
A21 Leonardo Curzio

**\$20.77**  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,  
Número  
38,540  
CDMX  
46 págs.  
38140  
9 771670 156029

**ALERTA MUNDIAL**  
COVID-19  
5,733,785 CASOS CONFIRMADOS  
324,129 MUERTOS



**GANA MACRON; PROMETE UNIÓN**

París.— El presidente francés Emmanuel Macron ganó la reelección, con 57.4%, frente a la ultraderechista Marine Le Pen, quien obtuvo un resultado histórico de 42.5%. Macron prometió ser el "presidente de todos" y responder "a la rabia" que llevó a votar por la derecha radical. | MUNDO | A30

**SARA CANTERA**

sara.cantera@eluniversal.com.mx

Por la pandemia, los extranjeros que ya pasaban varias semanas de vacaciones en el país rentando propiedades en destinos como Ciudad de México, Los Cabos y Tulum ahora pueden alargar su estancia, pues se les permite trabajar de manera remota.

De acuerdo con especialistas del sector inmobiliario, estos nómadas digitales van a llevar a que el arrendamiento vacacional de casas o departamentos crezca 20% en el país este año.

"Ahora vienen a hacer home office por tres meses", dijo David Padrón, director de Click & Home, empresa dedicada a la renta de inmuebles en Tulum.

| CARTERA | A25

**Yucatán, modelo de éxito en seguridad**

Es el estado con la más baja tasa de incidencia delictiva en el primer bimestre de 2022

**YAZMÍN RODRÍGUEZ**

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

**Mérida.**— Yucatán es el estado con los mejores niveles de seguridad en todo el país, con los índices más bajos en homicidios



Constante capacitación y el uso de tecnología de punta han logrado una policía de excelencia.

dolosos y hechos delictivos, gracias al trabajo de un cuerpo policial capacitado y equipado, encabezado desde hace 15 años por el comisionado de la Secretaría de Seguridad Pública, Luis Felipe Saídén Ojeda.

| ESTADOS | A22

# REGRESAN A CLASES

LUNES  
25 DE ABRIL  
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,  
MOSQUITO  
CITUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARCHAN CONTRA FEMINICIDIOS

## EXIGEN: "¡NI UNA MÁS!"

En la CDMX, Edomex, Coahuila, Guanajuato y otros estados, mujeres protestaron en contra de las desapariciones y feminicidios, tras el caso de Debanhi, hallada muerta en Nuevo León, luego de 13 días de que no fuera localizada por su familia. / 14



Foto: Karina Tejada

### EL CASO

- El gobernador de NL dio a conocer ayer que Debanhi ingresó sola al motel en el que fue hallado su cuerpo.
- La Fiscalía General del estado de investigará a las amigas con las que la joven acudió a la fiesta tras la cual desapareció.

PRIMERA



Foto: Reuters

ADRENALINA



LES SALEN ALAS  
Max Verstappen y Checo Pérez lograron el 1-2 en Imola, Italia, por primera vez desde que el tapatio llegó a la escudería de Red Bull.



Foto: Tomada de Twitter @redbulacing

ADRENALINA

### ASEGURAN SU BOLETO

Con sólo un gol ante una descarrilada Máquina, el Atlético San Luis amarró su lugar en el repechaje del torneo Clausura mexicano. / 5

CRUZ AZUL 0 - 1 ATLÉTICO SAN LUIS

SAN LUIS

### EXPRESIONES NUEVA ARISTA

Para celebrar sus 80 años, el escritor Hugo Hirlart mostrará su faceta como artista visual. / 26



Foto: Especial

### FUNCIÓN PAPEL FEMENINO

Julia Roberts encarna a la mujer detrás del Watergate, en *Gaslit*, la nueva serie de Starzplay.



Foto: Cortesía Starzplay

### NO SE HAN CUBIERTO 38 VACANTES

# Polarización en el Senado frena nombramientos

LA FALTA DE ACUERDOS mantiene paralizadas designaciones para salas regionales del TEPJF, el Inai, el Consejo Consultivo de la CNDH y tribunales electorales estatales, entre otras instancias

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La polarización que impera en el Senado y la consiguiente falta de acuerdos para construir la mayoría calificada provocaron que, a días del cierre del periodo ordinario, estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 12 de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Consultivo de la CNDH.

La carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena a escuchar a grupos parlamentarios contrarios, propició esa polarización, mientras que actores académicos, políticos y sociales exigieron a la oposición ser un contrapeso real.

Además, por primera vez antes de conocerse algún

PRIMERA



GLOBAL

### EU aumentará ayuda a Ucrania

De visita en Kiev, los secretarios de Estado y de Defensa estadounidenses pactaron proporcionar 322 millones de dólares en ayuda militar, según WSJ. / 25

COMUNIDAD

### Despiden a un ícono urbano

Entre aplausos, música, baile, pero también lamentos, los capitalinos dijeron adiós a la palma de Paseo de la Reforma. Aunque iniciaron los trabajos de remoción. / 22



Foto: Karina Tejada

RONDA 40% EN ALGUNAS RAMAS

# Preocupa al sector industrial inflación en materias primas

Los precios de insumos básicos como resinas, cartón, plásticos y acero se han disparado por la guerra en Ucrania

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El encarecimiento de las materias primas debido al conflicto bélico en Europa del Este y las interrupciones en las cadenas de suministro

afectan al sector productivo, pues algunas ramas industriales se enfrentan a una inflación de hasta 40% en los insumos, lo que en un futuro impactaría a los consumidores.

De acuerdo con el director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC), José Luis de la Cruz, en los dos meses que lleva la guerra de Rusia contra Ucrania, el precio internacional de las

materias primas se ha elevado de 15 a 25% en promedio, en especial combustibles, minerales, productos asociados al carbón y metales como el aluminio y el acero.

Sin embargo, la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (Caintra) destaca que algunos sectores de la industria encararon incrementos en sus materias primas cercanos al 40% en los primeros meses del año.

DINERO

PRIMERA

8  
MESES

podría durar un sísmo lento que inició en Guerrero en septiembre pasado, alertan expertos que piden revisar la construcción de vivienda. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Cecilia Soto González 12  
Victor Beltrí 14





**Agustín Basave**  
“El debate eléctrico exacerbó la sucesión presidencial” - P. 9



**Ana María Olabuenaga**  
“¿Son traidores quienes votan por mantener intacta una ley?” - P. 10



**Antonio Pérez**  
“Orgullo nacional en la tierra de los cavallinos rampantes” - P. 36

**Corrupción.** En 2014 “me comentó que era un aliado natural para la aprobación de la reforma energética, porque ‘le encantaba el dinero’”, según su declaración ampliada

## Lozoya acusa a Peña de ordenar personalmente “pago” a Ricardo Anaya

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

El ex presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse del “pago” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de

Diputados votara a favor de la reforma energética en 2013.

Así lo señaló el ex director de Pemex en la ampliación de su denuncia en 2020 ante la FGR, de la cual MILENIO tiene copia. PAGS. 6 Y 7

**Cancela cita con activistas**

AMLO irá a Centroamérica para impulsar programas

S. ARELLANO Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 6

**Aumento de aranceles**

Trump: amenazó a México y envió soldados a la frontera

REDACCIÓN - PAG. 7

**Corredor del Istmo no suple, complementa al de Panamá**

LILIANA PADILLA, PANAMÁ

El corredor interoceánico ampliará la distribución de carga en México y el comercio con EU, de acuerdo con expertos consultados por MILENIO. PAGS. 8 Y 9



Canal panameño. L. PADILLA



### Indignación. El efecto Debanhi llega a la capital

Al menos mil 500 personas marcharon de la Estela de Luz al Zócalo en protesta por el asesinato de mujeres, incluida Debanhi Escobar, en Nuevo León, mientras otro contingente salió del Monumento a la Revolución a la fiscalía capitalina, donde hubo actos de vandalismo. SÁSHENKA GUTIÉRREZ PAG. 10



**Francia. Voto útil da triunfo a Macron y frena otra vez avance de la ultraderecha**

**Personal militar lleva desactivadas 279 narcominas en Michoacán**

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Ejército inició en diciembre pasado un operativo en Michoacán y desde entonces ha desactivado 279 narcominas. PAG. 4



P. 34-35

**Fórmula Uno. Checo Pérez hace el 1-2 con Verstappen en Italia**



**Publicidad o insolencia, dilema de la plataforma**

Viajes verdes y baratos

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

**Del lacayismo a la barbarie**

*Derrotada en el Congreso, la 4T da tumbos de carcajada y yazuza enconos entre la población.* PAG. 7



AÑO XLI N°11096 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 25 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N.

**LOGRA EL MEXICANO SU PODIO 17 EN FÓRMULA 1**

**Max Verstappen y Checo Pérez, el 1-2 en Emilia Romagna.**



# Aún no se alcanza el pico de inflación

**ANALISTAS.** El INPC seguirá al alza y las presiones durarán más tiempo, prevén

Las presiones inflacionarias en México no ceden y podrían extenderse hasta el tercer trimestre del año, advierten analistas.

Aseguran que el índice de precios mantendrá su tendencia al alza hasta llegar a niveles de 8.5 por ciento anual, antes de iniciar un desempeño a la baja.

El viernes pasado, el INEGI informó que el INPC se incrementó 7.72 por ciento en su comparación anual en la primera mitad de abril,

la tasa más elevada desde la segunda quincena de enero de 2001.

Expertos advierten que esto hará que el Banxico vuelva a elevar la tasa de referencia en 50 puntos base en mayo, y dejaría abierta la puerta a una mayor restricción monetaria.

Consideran que en las siguientes reuniones, aplicaría la misma dosis que la Fed, que acelerará los ajustes a su tasa.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

## Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del índice general y subyacente



Fuente: INEGI y Banorte

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN  
AÑO CERO / 29



CDMX. Miles exigieron a las autoridades justicia contra la violencia de género.

## EXPONENCIAL, ALZA DE FEMINICIDIOS CON LA 4T

En los primeros tres años y cinco meses del gobierno de AMLO, el alza en el número de mujeres desaparecidas ha sido exponencial en comparación con el mismo lapso de sus dos antecesores, según datos

de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Ayer, la CDMX fue escenario de varias marchas en contra de feminicidios, luego de la muerte en NL de Debanhi Escobar.

—D. S. Vela / PÁGS. 34 Y 35

## Pide oposición no insistir en reformas sin tener consensos

Dirigentes nacionales y líderes legislativos de oposición pidieron al presidente AMLO no insistir, en estos momentos, con otras reformas constitucionales. Alejandro Moreno, líder del PRI, dijo que no debería perder tiempo con iniciativas como la electoral o la de la Guardia Nacional, cuando no hay

condiciones de diálogo político. Jorge Romero, jefe del PAN en San Lázaro, demandó que mejor "el presidente y su gabinete se pongan a gobernar". El presidente del PRD, Jesús Zambrano, dijo que "en la oposición hay disposición, pero se requieren acuerdos y consensos".

—Víctor Chávez / PÁG. 36

■ IGNACIO MIER, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO  
'HAY QUE ESPERAR A QUE SE ENFRÍEN LOS ÁNIMOS.' / PÁG. 37



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

**271 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

**Logra con nosotros lo que sueñas.**

#HumanismoFinanciero

**INTERCAM**  
Banco

intercam.com.mx

**AUTOABASTO ELÉCTRICO**  
AMLO, sin margen para negociar contratos: expertos.  
PÁG. 8

**PRESIDENCIA**  
Suspender reunión de hoy para tramo 5 del Tren Maya.  
PÁG. 36

**AMLO PAGÓ LOS SOLDADOS**  
Dice Trump haber 'doblado' a México en frontera.  
PÁG. 41



**Reelegirán a Macron en Francia**

**Admite Le Pen derrota.** Los franceses confiaron otros cinco años a Emmanuel Macron en la segunda vuelta en las presidenciales de Francia.





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 25 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13564 // Precio 10 pesos

**Más de un tercio de la población nacional carece de suministro**

## Ambición sin freno de firmas privadas por control del agua

● Bancos, en las concesiones; creció 26% el comercio de líquido embotellado

● De 653 acuíferos en el país, 115 se agotan con rapidez por sobreexplotación

● El problema se agudiza por la sequía que afecta a varios estados

● Pega al erario el obsoleto esquema de pago de derechos que aplica Conagua

DE LA REDACCIÓN / Y ANGÉLICA ENCISO / P 7 Y 16

## Marchas en 10 entidades por el caso Debanhi



▲ La exigencia de justicia por la muerte de la joven Debanhi Susana Escobar Bazaldúa en Nuevo León detonó movilizaciones de cientos de mujeres e integrantes de colectivos feministas en Chihuahua, Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, estado de México y la Ciudad de México. En esta capital (Imagen)

hubo una marcha del Monumento a la Revolución a la Fiscalía General de la CDMX y otra de la Estela de Luz al Zócalo. Subrayaron que es "escandalosa" la cifra de asesinatos por razón de género en México. Foto Cristina Rodríguez. ANGÉLICA ENCISO, LAURA GÓMEZ, CAROLINA GÓMEZ Y CORRESPONSALES / P 3, 4 Y 24

**Con batucada y aplausos, el adiós a la palma de Reforma**

● Comenzó en la noche de ayer su retiro de la glorieta

SANDRA HERNÁNDEZ / P 27



Una corona fúnebre fue colocada al pie de la histórica palma. Foto Marco Peláez

**"Maltrato atroz" a niños migrantes en estaciones fronterizas de EU**

● Hubo "abuso sistemático en sus derechos", reporta la organización Al Justice

● Entrevistó a 12 mil 731 pequeños en su estudio; presenta una denuncia

EMIR OLIVARES / P 5

**El gobierno cancela cita con artistas sobre el Tren Maya**

● "Varios declararon que no asistirían", aduce

● Activistas: insistiremos en un diálogo respetuoso

REDACCIÓN / P 6

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

10

American Curios  
David Brooks

22



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 25 de abril del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8517

\$15

Fundado en 1988

Urbes  
y Estados

Jalisco encabezó en el país la agroproducción el año pasado: Sader

• La producción de la entidad representó 14% del total nacional; entidades del Pacífico y norteño, a la cabeza del sector.

• PÁG. 46

Producción agrícola, pecuaria y pesquera | MILLONES DE PESOS (Estados con mayor valor de producción)

Jalisco	195,252	Guanajuato	72,360
Michoacán	104,133	Chihuahua	68,593
Sinaloa	100,952	Puebla	53,049
Veracruz	98,557	San Luis Potosí	40,988
Sonora	86,943	Durango	40,887

FUENTE: SEDATPHIS GRÁFICO: EE

36% de las mujeres desaparecidas en Nuevo León son menores de edad, revelan datos oficiales. • PÁG. 50

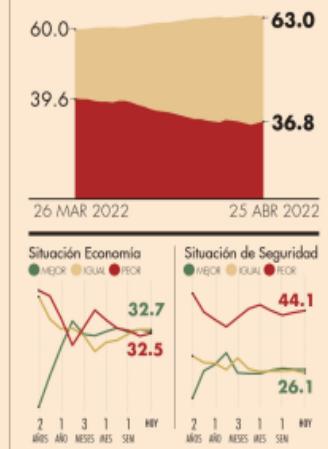
CONSULTA MITOFEX **EL ECONOMISTA**

#AMLOTrackingpoll  
Popularidad estable

Después de siete semanas de crecimiento, la aprobación inicia con el mismo valor de la semana previa.

• PÁG. 63

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



¿Cuál es final del juego de China ante el covid?

Nancy Qian

• PÁG. 45

SAT: huachicoleo de datos personales

Económico  
José Soto Galindo

• PÁG. 39

No hables con los medios

Columna invitada  
Pamela Cerdeira

eleconomista.mx

Empresas  
y Negocios

Registra en I Bim. los niveles más bajos desde 2016

# México cierra la pinza: produce más combustibles e importa menos

- Importación de gasolina pasó de 65 a 60% y en diésel pasó de 59 a 51% como porcentaje del total del consumo nacional.
- Entorno adverso para los productores privados dificulta su participación en mercado de gasolinas.

Octavio Arambarri  
• PÁG. 34

Finanzas  
y Dinero

Méjico y otras tres economías emergentes, en estanflación: IIF • PÁG. 6 Y 8

7.72% anualizado fue la inflación registrada en el país en la primera quincena de abril.

Macron gana en Francia segunda vuelta electoral

• PÁG. 56

Se que muchos votaron por mí para bloquear a la ultraderecha.

Emmanuel Macron,  
Presidente de Francia.

CONSULTA MITOFEX **EL ECONOMISTA**

ESTADO DE Q. ROO • TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 5 DE JUNIO

Lezama lidera preferencias en Quintana Roo

• PÁG. 48



Preferencia electoral | %, ABRIL 2022

Si hoy fuera la elección para gobernador de Quintana Roo, ¿por cuál partido o candidato votaría? (Utilizando simulación de boleta electrónica)

Mario Lezama Espino 40

Laura Fernández Pila 14.5

Lidia Hernández Rubio 8.7

José Luis Peña Vázquez 8.1

José Ricardo Illes Villanueva 2.2

No declara preferencia 26.5

## Bolsas en América resisten guerra

En los dos meses que lleva la invasión de Rusia a Ucrania, las Bolsas de Europa y Asia han sido las más afectadas. Crudo y materias primas han subido.

• PÁG. 4-5

Bolsas en el mundo | VAR.% DEL 23 DE FEBRERO AL 22 DE ABRIL 2022



FUENTE: EL ECONOMISTA

Precios de materias primas | VAR.% DEL 23 DE FEBRERO AL 22 DE ABRIL 2022

13.19 MEZCLA MEXICANA

10.70 WTI 10.21 BRENT

ZINC 24.16

TRIGO 21.63

MAÍZ 15.98

QRoo concluye temporada vacacional con 80% de ocupación hotelera

• eleconomista.mx

Alza de contagios y muertes en China ponen en alerta al país

• PÁG. 57

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

509'518 millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN EL MUNDO

6'217

CASOS EN MÉXICO

5'733

MUERTES EN MÉXICO

324,129

MUERTES EN EU

991,254

Vacunación

44'986,463

dosis de refuerzo han sido aplicadas en el país.

eleconomista.mx

Julio Scherer denuncia al fiscal Gertz por tráfico de influencias • PÁG. 51

7 509661 885870

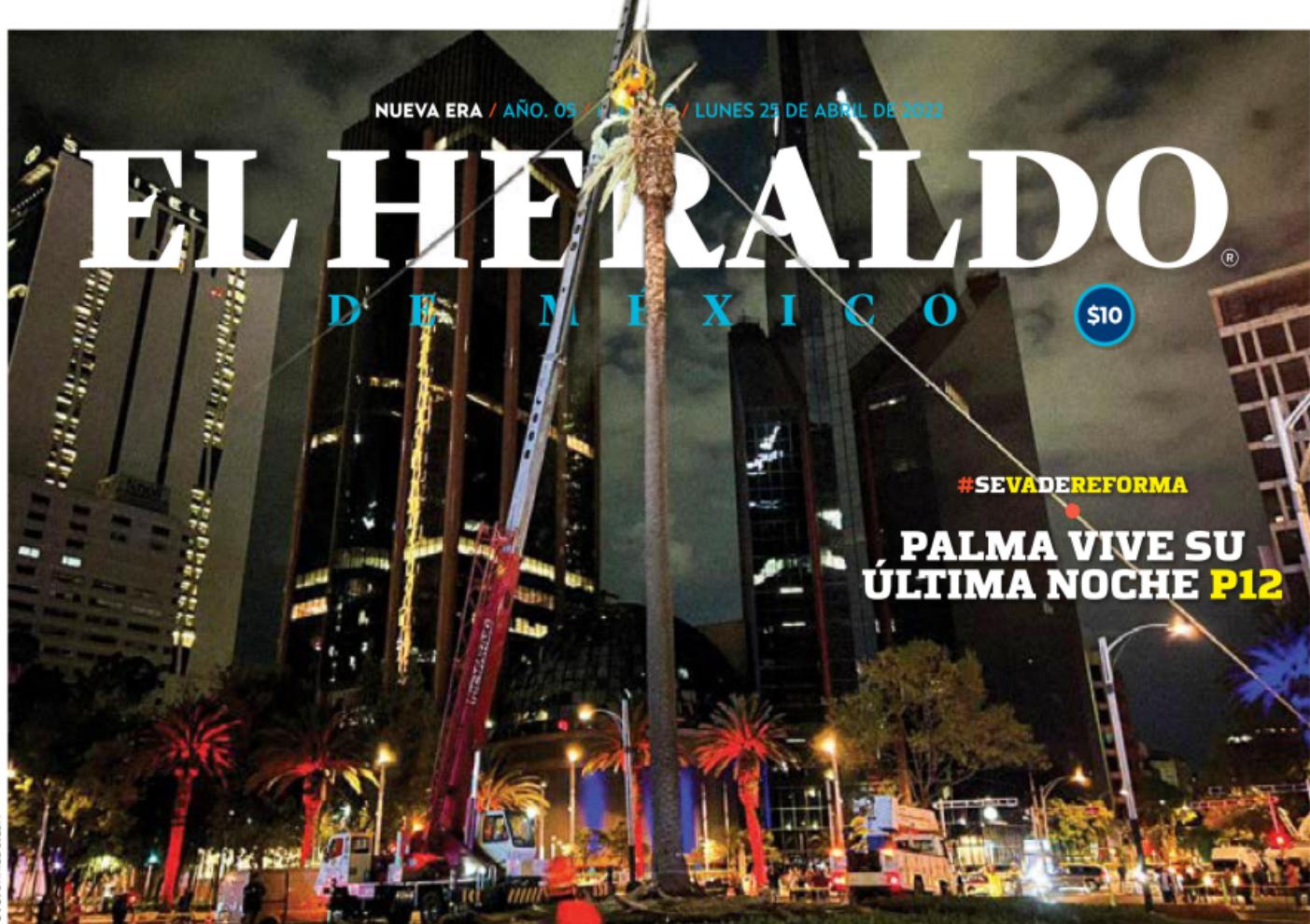


FOTO: DANIEL OIEDA

# #AUTOPISTADEL SOL

# CRECEN 21% PÉRDIDAS POR TOMACASETAS

EN 2021, CAPUFE LLEVÓ ANTE LA FGR 369 DENUNCIAS POR LA TOMA DE PLAZAS DE COBRO DE PASO MORELOS, PALO BLANCO Y LA VENTA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR / P4

#REHABILITACIÓN  
INYECTAN 10 MIL  
615 MDP AL AICM  
P6



FOTO: CUARTOSCURO



#MENTE  
MUJER

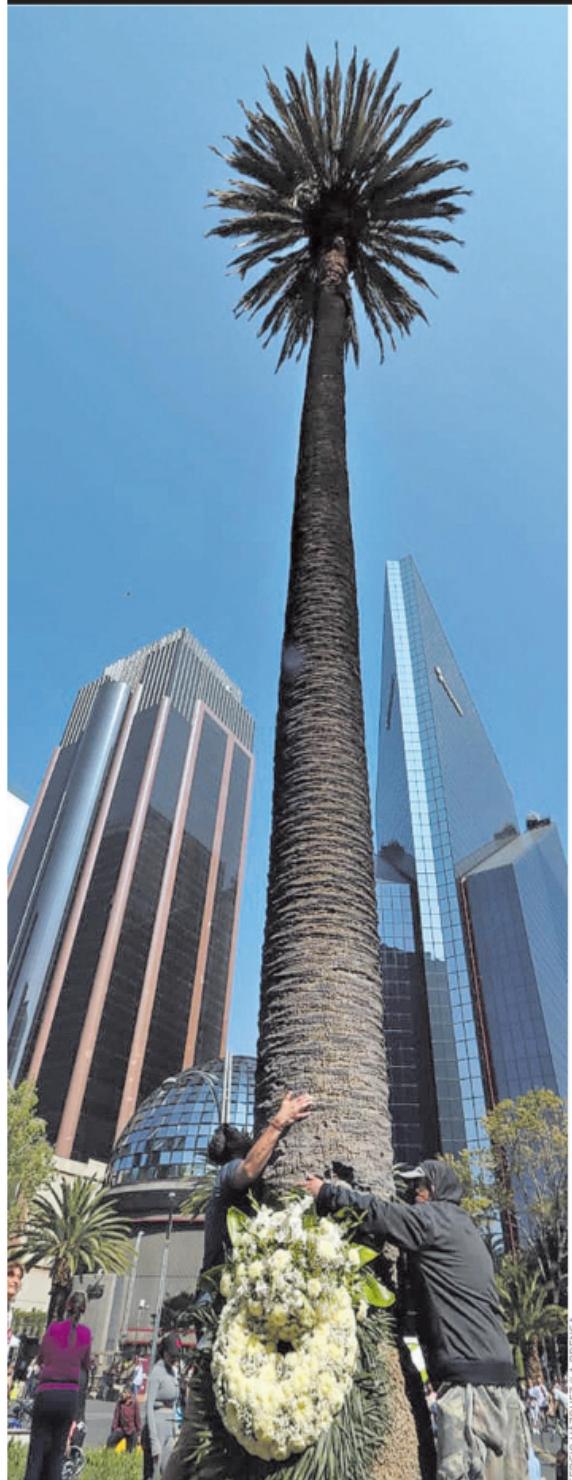
LA REVOLUCIÓN  
DEL SUSHI



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 25 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,377 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



## El último día con palma

Ayer, ciclistas, transeúntes y deportistas que acudieron a Paseo de la Reforma se despidieron de La Palma, ícono de la capital que durante 100 años permaneció en la glorieta a la que incluso le dio nombre. "Palmas para la palma" pidió cada uno de los funcionarios y cronistas que narraron la historia de la planta que se fue. **Pág. 29**

SERGIO VÁZQUEZ/LA PRENSA

ERAN PARA ASISTENCIA CON EL TREN MAYA

# En el limbo del Fonatur, 40 mdp

RIVELINO RUEDA

## No hay registro de contratos, ni del resultado del convenio para asesoría de UNOPS en licitaciones

Al menos 40 millones de pesos permanecen sin justificar en el ejercicio del gasto por parte de Fonatur Tren Maya, recurso que fue canalizado por el Gobierno federal a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para coadyuvar en los procesos de contratación de ese megaproyecto que se construye en el sureste de México.

Hasta mediados de abril de este año, la empresa de participación estatal mayoritaria no ha presentado documentación o evidencia de los resultados que tuvo el convenio firmado con el organismo de la ONU.

El 13 de febrero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un acuerdo con la directora ejecutiva de la UNOPS, Grete Fáremo, para la asesoría en las licitaciones del Tren Maya, una de las obras de infraestructura insignes de la Cuatró. El Gobierno se comprometió a pagar dos millones 11 mil 260 dólares para esa asistencia técnica (unos 40 millones 225 mil 200 pesos). De acuerdo con el portal internacional de datos de la UNOPS, el convenio entró en vigor el 22 de junio de 2020 y su fecha de culminación es el 31 de diciembre de 2022.

Hasta el momento —según la misma plataforma— se han erogado dos millones nueve mil 746 dólares (unos 40 millones 194 mil 920 pesos), de los cuales no hay registro de contratos ni del resultado de esa inversión en la plataforma de transparencia de México o en los portales de compras públicas.

"Esa información no la tengo yo", se limitó a responder en entrevista la periodista Carlos Alfredo Flores Briones, apoderado legal de ese organismo. Dijo que quien podía tener esa información era el director de Administración y Finanzas, Armando Zazueta Hernández. Zazueta no tomó la llamada y optó por canalizar la solicitud de entrevista al área de Comunicación Social, donde sugirieron acudir a transparencia. **Pág. 4**



## EXIGEN RESPUESTAS "Ni una más AMLO"

El hallazgo del cuerpo de Debanhi Escobar movió a colectivos, a familiares de mujeres desaparecidas y a víctimas de violencia en la Ciudad de México, al igual que en otros estados de la República. **Pág. 26**

DANIEL REY

## MACRON PROMETE UNA NUEVA ERA

### Derrotan a ultraderecha

PARÍS. Emmanuel Macron derrotó con comodidad el domingo a su rival de extrema derecha, Marine Le Pen, evitando un terremoto político para Europa, pero reconoció la insatisfacción con su primer mandato y dijo que intentará introducir cambios. Sus seguidores saltaron de alegría cuando aparecieron los resultados en una pantalla gigante en el Campo de Marte, a los pies de la torre Eiffel. Los líderes en Berlín, Bruselas, Londres y más allá dieron la bienvenida a su triunfo sobre la nacionalista y euroescéptica Le Pen. Con el 97% de los votos escrutados, Macron iba en camino de un sólido triunfo. No obstante, en su discurso de la victoria reconoció que muchos le votaron solo para dejar fuera a Le Pen y prometió abordar la sensación de muchos franceses de que sus estándares de vida están declinando. **Pág. 30**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Rubén Moreira **Pág. 20**  
Alberto Aguilar **Pág. 22**



## DISRUPTORES

### NO TODOS SON JORDAN

No todos en el mundo del emprendimiento pueden llegar a ser Michael Jordan, explica el emprendedor y ángel inversionista, Manolo Atala. Y advierte que esa obsesión de crecer a costa de lo que sea hace mucho daño.





# QUE NO SEA NINGUNA

**Debanhi fue velada y sepultada mientras hubo protestas en diversas entidades para exigir justicia. El cuerpo de la joven fue encontrado en una cisterna abandonada del motel Nueva Castilla 13 días después de su desaparición; diversas irregularidades de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León podrían ocasionar que el caso se investigue a nivel federal**

12



**NACIONAL:** 'Empate técnico' en Hidalgo **5** • **NACIONAL:** La revuelta contra el nuevo etiquetado **16** • **CDMX:** Concesión de la discordia **18** • **INDIGONOMICS:** Transformación, pilar de telecom **26** • **PIENSA:** La impunidad se viste de azul **28**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 25 de abril de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

#### Proponen invalidar creación del Panaut (*El Economista*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá a partir de este lunes 25 de abril las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y senadores de oposición, en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). El proyecto de sentencia elaborado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** propone declarar la invalidez total del decreto del 16 de abril del 2021 que reforma la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, y crea el Panaut. El proyecto considera que dicho decreto de reformas genera una afectación a los derechos a la privacidad, intimidad y protección de datos personales que no resulta razonable ni resulta una medida legislativa necesaria para una sociedad democrática. El proyecto de sentencia también menciona que el Panaut genera una intromisión al derecho a la privacidad, ya que recaba información que permite extraer conclusiones muy precisas sobre la vida privada de las personas, no regula el acceso del Estado a la información proporcionada por los usuarios de telefonía móvil, es de carácter obligatorio, abarca a todas las personas titulares de una línea telefónica, y la conservación de los datos personales es de carácter indefinido. La organización Red en Defensa de los Derechos Digitales, que ha promovido con el #NoAlPadrón, dijo celebrar el sentido del proyecto de la **Ministra Piña**, así como la incorporación de diversos argumentos expuestos a la **Corte** por las organizaciones de la sociedad civil a través de la vía del *amicus curiae*. ([El Heraldo de México](#))

#### Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Ministros gritones”

Aunque el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil no es tan polémico como la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, su creación también fue impulsada por la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y hoy el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá el tema y votará un proyecto de la **Ministra Norma Piña**, que propone declarar la **inconstitucionalidad**. Al igual que en el caso de la *LIE*, se requieren ocho votos para que el Padrón sea declarado **inconstitucional**. Nos hacen ver que, para evitar confusiones, las **Ministras** y los **Ministros** pueden seguir el ejemplo del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien en la pasada sesión del **Pleno** gritó fuerte y claro el sentido su voto. Algo así como los pequeños “gritones” de la Lotería Nacional, quienes para que no quede duda dicen a todo pulmón el número ganador.

#### Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “El padrón de telefonía que vulnera derechos humanos”

Ahora la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** deberá resolver la constitucionalidad del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el Panaut. Previamente y con razón, la **Ministra Norma Lucía Piña**, en su proyecto ha propuesto invalidar el padrón. El Panaut es una de las peores soluciones que hemos visto desde el Gobierno para tratar de tener un padrón de usuarios de los teléfonos celulares. Se creó en la subsecretaría de Seguridad Pública federal, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja. El padrón busca controlar a los usuarios de teléfonos celulares, obligándolos a dar sus datos biométricos, y si no, les quitaban el celular. Esto vulnera el derecho de las personas a las telecomunicaciones. Por eso va contra los derechos humanos. En segundo lugar, ¿quién se hará cargo de los datos biométricos en el Gobierno? Se sabe que todos esos padrones terminan siendo vendidos al mejor postor. En tercer lugar, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hoy presidido por Javier Juárez Mojica, ni siquiera cuenta con presupuesto para asegurar un padrón así, y además, el IFT va en contra de cualquier iniciativa que ponga obstáculos para el acceso de las personas a las telecomunicaciones. Hoy la **Corte** decidirá sobre la **controversia constitucional** del IFT en contra del Panaut.

### **Opinión/Marco Antonio Mares (El Economista) “A contracorriente: IFT, regulador 56”**

A pesar de los pesares, el Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT) fue reconocido por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones como un regulador de quinta generación, que es el estándar de oro para la regulación colaborativa intersectorial eficiente. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que México es uno de los 60 países en el nivel avanzado de preparación para la transformación digital. ¿Por qué a pesar de los pesares el IFT está entre los órganos reguladores más destacados del mundo? Al IFT le recortó, desde el año 2017, su presupuesto de 2 mil 500 millones de pesos a mil 500 millones de pesos; le ordenó la creación de un registro de usuarios de telefonía móvil, que el propio IFT impugnó a través de una **controversia constitucional** y que está siendo revisada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; y está operando con el nivel mínimo de comisionados. Por eso es que se puede afirmar que a pesar de los pesares, el IFT se ha consolidado y está logrando reconocimiento internacional. Para el presidente interino del IFT, Javier Juárez Mojica, se trata de un logro del Estado mexicano.

### **Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Panaut: ¿tercer ‘golpe’ al autoritarismo?...”**

De no darse una más de las desagradables sorpresas... el Gobierno de la 4T Andrés Manuel López Obrador y sus bancadas en el Senado y San Lázaro en concreto— asumirá hoy una tercera derrota consecutiva en el terreno legal, en su propósito de consolidar su fallida gestión orientada a retomar la senda del presidencialismo autoritario. En las próximas horas, en efecto, los **Ministros**... deberán votar el proyecto de resolución sobre la **acción de inconstitucionalidad** contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que elaboró la **Ministra Norma Lucía Piña**, que no sólo otorga la razón a los promoventes de aquella, el INAI, de Blanca Lilia Ibarra, y medio centenar de senadores de oposición, sino que ordena la inmediata derogación de la totalidad de los cambios legales aprobados con miras a integrar el mismo, por violar el derecho (humano) a la privacidad, protección de datos personales sensibles —bienes y/propiedades, cuentas bancarias...

### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) “Notas indiscretas”**

... Todo apunta a que hoy en la **Suprema Corte**, el Gobierno federal recibirá un nuevo revés con su propuesta de crear el Registro Nacional de Telefonía Celular a partir de los datos biométricos y personales de los usuarios de telefonía móvil en México. El **Pleno** de los 11 **Ministros** discute hoy el proyecto de su compañera **Norma Piña**, que plantea darle la razón al IFETEL en su **controversia de inconstitucionalidad** de dicha medida. Según comentan en la **Corte** es muy probable una mayoría de 8 a 3 o hasta 9 a 2, por lo que no habrá el polémico registro, que por cierto fue propuesto por el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, el mismo que le importa tanto la seguridad de los mexicanos, que hace poco pidió licencia para irse a “promover la Revocación de Mandato” a Coahuila y de paso hacer campaña para la gubernatura el año próximo. Si con esos criterios quería crear el registro celular a partir de la información confidencial y personal de los mexicanos, ya nos podemos imaginar en que hubiera acabado el llamado PANAUT. Qué bueno que seguimos teniendo a la **Corte** autónoma e independiente... Los dados mandan Serpiente Doble. Vuelven recargados y listos a buscar siempre los mejores tiros para los lectores.

### **USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PERSONAL**

#### **Opinión/José Soto Galindo (El Economista) “SAT: huachicoleo de datos personales”**

Le sugiero, estimado lector, que se prepare un té para los nervios y tome asiento. Lo que sigue puede dejarlo helado. Son las confesiones de Raquel Buenrostro Sánchez, titular de la oficina de recaudación de impuestos en México, sobre una extracción ilegítima de toda la información de esa oficina —sí, toda la información que duró entre 10 y 15 años. Es una extracción de datos fiscales, patrimoniales y personales de 31 millones de personas físicas, 47 millones de personas asalariadas (que tributan a través de sus patrones) y de 2.3 millones de personas morales. La ley la considera una “vulneración de seguridad”, por tratarse del robo, extravío o copia no autorizada de la información personal y por tratarse de un uso, acceso o tratamiento no autorizado. Buenrostro conoció de este robo sistemático a los tres meses de llegar al SAT (Servicio de Administración Tributaria) y, dos años después, apenas decidió comunicar a la ciudadanía. La oficina de protección de datos personales, el INAI, tiene que defender nuestros derechos

humanos. Tiene que investigar esta filtración de datos y también a Buenrostro, por negarle a los ciudadanos y contribuyentes la posibilidad de protegerse a tiempo de un uso indebido de su información personal. Analicemos las declaraciones de Buenrostro realizadas al periódico *La Jornada* el 20 de abril pasado: 1. "Los primeros tres meses que estuvimos aquí encontramos tres cables que salían de los servidores del SAT". Buenrostro asumió el cargo el 15 de enero de 2020. Si el robo de información duró entre 10 y 15 años, entonces las transferencias ilegítimas se produjeron durante las jefaturas de José María Zubiría Maqueo (titular del SAT con Calderón), **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** (Calderón), Aristóteles Núñez Sánchez (Peña Nieto), Osvaldo Santín Quiroz (Peña Nieto), y **Margarita Ríos Farjat** (López Obrador). **Gutiérrez Ortiz Mena y Ríos Farjat** hoy son **Ministros de la Suprema Corte**.

#### SENTENCIA

[\*\*Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)\*\*](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 21/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, concurrente y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### VISITA A MUJERES RECLUSAS/CONDICIONES CARCELARIAS

[\*\*Opinión/Eduardo Camacho \(Basta!\) “El Gurú de la Barranca”\*\*](#)

**Arturo Zaldívar** confirmó que irá el 11 de mayo al penal femenil de Iztapalapa. -No aclaró si Santa Rosario Acatitla le pidió audiencia.

#### ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO/DENUNCIA DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[\*\*Julio Scherer denuncia al fiscal Gertz por tráfico de influencias \(El Economista\)\*\*](#)

El ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, denunció al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por tráfico de influencias, asociación delictuosa y coalición de servidores públicos. "He sido testigo, y en otros, víctima, de hechos que involucran, de manera directa, principalmente al hoy fiscal General de la República, el doctor Alejandro Gertz Manero, y otros servidores públicos de dicha Fiscalía que pudieran constituir conductas delictivas, a través del uso falso de la Fiscalía, por intereses personales perversos", mencionó Scherer en su denuncia presentada el 22 de abril ante la propia FGR. Acusó de coalición a Gertz con Juan Ramos López, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales; al fiscal Manuel Granados Quiroz; a la titular de Asuntos Internos de la FGR, Adriana Campos López, y a la agente del Ministerio Público de la Federación, María Eugenia Castañón Osorio. Según Scherer Ibarra, esas personas construyen carpetas de investigación por venganza contra empresas, personas y empresarios por ser considerados "enemigos" de Gertz Manero.

[\*\*"Enemigos del fiscal"\*\*](#)

Puso como ejemplo la prisión que libró Alejandra Cuevas, sobrina del fiscal, por un delito que no cometió según determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; así como el litigio que encabeza Juan Ramos López, ex director de la Universidad de las Américas Puebla (UDLA), contra esa institución educativa; una denuncia que desempolvó la FGR en contra del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, así como la investigación que abrió la fiscalía en contra de 31 científicos que protestaron contra la incorporación de Gertz como investigador nivel III del Conacyt.

[\*\*Gertz buscó encarcelar a Silvia Pinal por enemistad, dice Scherer en denuncia \(El Financiero\)\*\*](#)

En su denuncia contra el fiscal Alejandro Gertz, el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, relató una serie de casos, incluidos el de la actriz Silvia Pinal, para mostrar al titular de la FGR como un hombre "parcial, vengativo y envenenado" que utiliza la dependencia para litigar asuntos personales. En la denuncia que se presentó el viernes pasado, y de la cual este diario tiene copia, Scherer describe a Gertz como una persona que pretende infundir miedo en todo aquel que se opone a sus atropellos y que para sus vendettas se vale del poder y recursos públicos que le fueron confiados. En la imputación, Scherer relató que su desencuentro con el fiscal deriva de un reclamo que le hizo éste por no haber accedido a ser

partícipe del delito que hoy denuncia. “El día 12 del mes de octubre del mismo año (2021)... me reclamó, entre otras cosas, que ‘sólo un favor’ me había pedido y que no le había ayudado”: impedir que su cuñada, la señora Laura Morán, y la hija Alejandra Cuevas obtuvieran un **amparo** por la acusación del homicidio de su hermano Federico Gertz, de lo que él las acusa”, explicó Scherer y agregó: “Por ello, al final de esa reunión, terminó desafiante: “Usted podía haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo”.

#### **Reclaman renuncia de Gertz (Reforma -espacio en primera plana-)**

Políticos, académicos y ciudadanos condenaron la actuación del Fiscal Alejandro Gertz Manero y pidieron su renuncia, luego de que el ex consejero jurídico de Presidencia, Julio Scherer Ibarra, lo denunció por **tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa**. El diputado panista Jorge Triana condenó que el Fiscal use su posición con fines políticos. “Viven para golpear a la oposición, pero ni la necesitan, solitos se autodestruyen”, señaló. “Es una muestra más de la descomposición del grupo en el poder”, dijo a su vez Fernando Belaunzarán, del PRD, sobre la **denuncia** de Scherer a Gertz. Alonso Castillo Cuevas, cuya madre Alejandra Cuevas y su abuela Laura Morán fueron denunciadas por Gertz de la muerte de su hermano Federico, exigió la destitución del Fiscal. “Es un criminal que debe ser destituido, enjuiciado y encarcelado. A nosotros nos exigió incriminarnos con un delito que fabricó y por el cual mantuvo a Alejandra Cuevas 528 días encarcelada.

#### **Denuncia otra amenaza la familia Castillo-Cuevas (Reforma -espacio en primera plana-)**

Alonso Castillo Cuevas, hijo de Alejandra Cuevas, denunció una nueva amenaza del Fiscal Alejandro Gertz, ahora con una denuncia por presuntos delitos contra el ambiente que había mantenido oculta. Iniciada el 8 de octubre de 2021, la denuncia fue abierta en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente. “Me asusta, me preocupa, pero no me sorprende”, dijo el hijo de la mujer que pasó meses presa acusada por el homicidio de Federico Gertz, hermano del Fiscal, y que fue liberada cuando la **Corte** revisó su caso. “Ya me habían dicho que me iba acusar por el video que tomamos mis hermanos y yo en la calle afuera de la privada donde vive, que si porque dañamos un monumento y cosas que no me hacían sentido”, señaló Castillo. “Fue muy claro cuando nos intimidó para asegurarse que no lo fuéramos a denunciar después”, recordó e incluso retomó el audio en el que Gertz les pide firmarlo por escrito: “Porque si hay uno solo de tus hermanos que crea que es víctima, no hay qué hablar”.

#### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Dinero”**

Por voto unánime de los 11 **Ministros** que la integran, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** otorgó libertad inmediata a Alejandra Cuevas Morán y canceló la prisión domiciliaria de su madre Laura Morán, una mujer de 95 años, quienes fueron acusadas por el fiscal general Alejandro Gertz Manero del “homicidio por omisión” de su hermano Federico, ya que según el funcionario las mujeres no cuidaron bien a su hermano enfermo, lo que provocó su muerte. La familia Morán Cuevas hizo una extensa campaña para denunciar los abusos del funcionario y la ha continuado tanto en México como en Estados Unidos. No ha hecho Gertz Manero ninguna declaración sobre la decisión de la **Corte**, pero su imagen quedó deteriorada. Ahora se ha abierto otro capítulo en su controvertida gestión. Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, y compañero en las buenas y las malas del Presidente López Obrador, presentó una denuncia contra Gertz Manero por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. La querella fue presentada ante María de la Luz Mijangos, fiscal especializada en materia de combate a la corrupción, porque si hubiera sido hecha directamente a la Fiscalía General de la República probablemente no hubiera prosperado...

#### **Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “El pleito Scherer-Gertz y el Poder Judicial”**

El elefante en la sala del choque entre Julio Scherer Ibarra y Alejandro Gertz Manero es el **Poder Judicial**. Las acusaciones de las partes, que este fin de semana entraron en una nueva fase, suponen presuntos hechos que no pudieron ocurrir sin la participación de instancias de la **impartición de la justicia**. Scherer Ibarra ha relanzado su defensa frente a Gertz Manero. El viernes denunció en la Fiscalía Anticorrupción al fiscal general de la República y a cuatro de sus colaboradores. Tráfico de influencias es uno de los probables delitos de los que acusa a altos mandos de la FGR y una agente de la misma. En su relatoría, Scherer

menciona conocidos casos emprendidos por Gertz donde éste tiene interés particular contra académicos del Conacyt, en la Universidad de las Américas y, por supuesto, el litigio contra su ex cuñada y la hija de ésta—; y señala además otro pleito menos famoso, el de la familia Alarcón. El ex consejero jurídico suma a esa lista la reactivación de una acusación en contra de Santiago Nieto formulada originalmente por Emilio Lozoya. Del recuento de Scherer se desprende que, de probarse, Gertz Manero en efecto habría utilizado su puesto y recursos del Estado para emprender una cacería con motivos personales y de improbable mérito público. Si la denuncia de Scherer tiene fundamento, cosa de la que la fiscal anticorrupción María de la Luz Mijangos resolverá, vale preguntar: además de utilizar a la fiscalía para su beneficio, ¿qué negociaba el titular de la misma con el **Poder Judicial** para sacar adelante tan parcial agenda?

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “El pleito entre Gertz y Scherer (IV)”**

En la recta final del conflicto entre el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y el ex consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, las apuestas se inclinan hacia el segundo, pero no precisamente para que obtenga una victoria política o personal, sino para hacer a un lado a un personaje que representa un obstáculo y es incómodo para el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En este escenario, Scherer y sus denuncias son instrumento de una decisión que ya fue tomada en Palacio Nacional, y de la que el Presidente está de acuerdo, las cuales consisten no sólo en la destitución de la cabeza de la FGR y su mano derecha, sino en la modificación de una estrategia de procuración de justicia que persiguió durante más de tres años a funcionarios aliados y benefició a los más odiados opositores... También pesa sobre el actuar de la FGR el acuerdo que cerró en los últimos meses con el PAN... Basta recordar la manera en que los panistas arroparon al fiscal durante su comparecencia del pasado 17 de marzo ante la Junta de Coordinación Política del Senado, en la que más que hablar sobre el estado de la procuración de justicia en el país, se dedicó a defender la postura sobre que Laura Morán Servín y Alejandra Cuevas Morán habían sido responsables de la muerte de su hermano, Federico Gertz. Se conocen conversaciones entre legisladores panistas en las que manifestaron estar de acuerdo con los argumentos del fiscal, incluso con la culpabilidad de las señoritas que, por unanimidad, fueron declaradas inocentes por los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Gertz es un problema con integrantes de Morena y del gabinete de López Obrador, pero no precisamente con la oposición.

#### **Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Paulo-Infraiber: iban por lana...”**

El abogado de la empresa Infraiber, Paulo Diez Gargarea, se queda solo en la batalla contra la operadora de infraestructura Aleática... y con ello se queda sin muro de contención la empresa de Pedro Topete al apoyar la campaña contra el fondo dirigido por Rubén López, montada sobre información falsa que como constató la **Suprema Corte de Justicia**: la crisis por la que atraviesa Alejandro Gertz Manero debilita la posición de Diez Gárgari, quien tomó partido en favor del fiscal General de la República en su pugna contra Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia. En otras palabras, se metieron entre las patas de los caballos y están a un tris de ser arrollados por la mayor crisis política interna que tiene el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, recrudecido por la nueva denuncia de Scherer contra Gertz. El fondo de este asunto es que Paulo Diez utilizó falsamente información para equiparar a Aleática con OHL, violando de esa manera la *Ley del Mercado de Valores* y ser la primera persona sentenciada por cometer daño moral a una emisora de valores bursátiles. Y es que alertica compró en 2018 los activos carreteros operados por lo que fuera la constructora española, pero Diez gargarea difundió comunicados en que señalaba la identidad entre una y otra empresa...

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Claves en la denuncia de Scherer”**

Un nuevo escándalo provocó Julio Scherer, ex consejero jurídico de la Presidencia, al denunciar el viernes al fiscal general Alejandro Gertz Manero, en la dependencia que dirige. Lo acusó de posible tráfico de influencia, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa, que son imputaciones hechas con anterioridad, y lo definió como un hombre “eminente vengativo”, “envenenado”, “cínico” y “psicópata”, definiéndolo así como una persona narcisista, manipuladora, sin escrúpulos ni remordimientos. Las **denuncias** contra Scherer y un grupo de abogados por el presunto delito de extorsión que investiga la Fiscalía General debían haberle caído a Mijangos, lo que resalta Scherer, por ser hechos

que competen de manera exclusiva a su fiscalía, pero Gertz Manero, en lugar de enviarlas a una fiscal que no estaba bajo su control personal, las envió a otras fiscalías.

#### **Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) "Gemas"**

Obsequio del ex consejero jurídico, Julio Scherer Ibarra: "Por no servirle un día, yo mismo me encontré en los caminos de la venganza que define y da sentido a la vida del doctor Alejandro Gertz Manero. La verdad es el primer aliento de la justicia: semanas atrás decidí hacer público el hostigamiento y la persecución ilegal que el fiscal General de la República decidió emprender en contra mía; hoy toca elevar mi denuncia al **ámbito judicial**".

#### **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

**Arturo Zaldívar**... podría aclarar de una vez por todas si es cierto que quiere ocupar el lugar de Alejandro Gertz Manero al frente de la FGR. Mañana participará en la primera reunión preparatoria de la *Cumbre Judicial Iberoamericana*...

#### **Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) "Apuntes al vuelo: desconcierto en la burbuja"**

... Al **Ministro Arturo Zaldívar** lo han candidateado tantas veces en las benditas redes sociales para ocupar el cargo de Fiscal que sus reiteradas negativas parecen decir, por ahora no, gracias... **Zaldívar** termina su periodo como titular de la **Corte** el último día de diciembre de 2022..

#### **REFORMA JUDICIAL**

#### **Opinión/Cecilia Soto Gonzalez (Excélsior) "Autofagia"**

... Si alguna vez hubo un proyecto más allá del enarbulado por el líder, éste fue devorado por el Presidente. Centralización del poder a costa de federalismo. Presidencialismo exacerbado y el consecuente debilitamiento de mecanismos de autocorrección que se esperan del gabinete. La pérdida de inteligencia y ética de sus principales cuadros. Los y los gobernadores como coro celebratorio y alegres partícipes de las violaciones a la Constitución. Su partido, una colección de bocinas descompuestas. El proyecto es su proyecto y de nadie más... Entre "no me vengan con el cuento de que la ley es la ley" y no me vengan con el cuento de que la Constitución es la Constitución hay una distancia mínima que el Presidente ha recorrido en varias ocasiones. La militarización de amplios campos de la administración pública y de la seguridad viola la letra y el espíritu de la Constitución. Violó la Constitución al impulsar y apoyar la extensión del mandato del **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**. Violó la Constitución al desobedecer los mandatos del INE y del TEPJF para no participar en la consulta revocatoria. Y desacata el artículo 61 constitucional al denigrar a los diputados federales que votaron en contra de la reforma eléctrica. Se trata de un ejercicio deliberado para acostumbrar a la sociedad mexicana a que este titular del Ejecutivo puede violar la ley y la Constitución y no pasa nada. La viola porque quiere y porque puede, y porque —contrario al juramento de la toma de posesión— piensa que nadie le demandará acatarlas...

#### **EQUILIBRIO DE PODERES**

#### **Opinión/Carlos Kenny Espinosa Donde (Excélsior) "Entre la frustración y la desesperanza"**

Querido México: ¿qué se necesita para que despiertes y reacciones? Si estás esperando que quienes gobernan hagan su trabajo, esperemos sentados. Los niños ya no pueden jugar fuera de sus casas, las mujeres arriesgan la vida cada vez que salen a la calle. El país se está militarizando. La inflación está en su nivel más alto de los últimos 20 años. Se lleva a cabo un ecocidio en la península de Yucatán. La ampliación de un aeropuerto que costó el doble de su presupuesto original, con 10 vuelos al día. Más del 50% de la población viviendo en la pobreza. Una política externa que admira a dictadores y desprecia a nuestros aliados y socios. Seguimos en una pandemia con más de 600,000 mexicanos muertos en dos años, la mayoría de ellos por falta de instalaciones y equipo, pero, sobre todo, por la negligencia e incompetencia burocrática. La democracia pende de un hilo cuando vemos cómo el Presidente, haciendo valer sus orígenes priistas, demanda que los diputados, los senadores y la **Suprema Corte** se dobleguen a sus deseos...

### **Opinión/Denise Dresser (Reforma) “Yo, ‘traidora’”**

Si pelear contra las grandes mentiras que se cuentan desde el púlpito presidencial me convierte en Judas, cuélguenme de una buena vez... Apedréenme en la plaza pública porque sigo pensando que los contrapesos son importantes, los partidos políticos son necesarios, las instituciones son cruciales para la posibilidad democrática. Arránquenme las uñas de los dedos cada vez que intente evidenciar el muro de secretismo creado por la militarización, los subterfugios.. defendidos por el **Ministro Zaldívar**, la manipulación de la opinión pública en el #QuiénEsQuiénEnLasMentiras, y el ataque incesante del poder a críticos y “adversarios”. Colóquenme en una pira por protestar cuando desaparece una mujer, o el cuerpo de otra es encontrado en una cisterna. Azótenme cada vez que alerte sobre los riesgos de glorificar la imaginaria militar. Quémenme en la hoguera cuando insista que “la mafia en el poder” no ha sido desmantelada, sólo ha cambiado de manos o permanece en las mismas: *Grupo Vidanta* y *Grupo Carso*, la CFE y la Sedena, el Ejército en Ayotzinapa y el Ejército en el Aeropuerto Felipe Ángeles. El Estado mafioso, renombrado y robustecido, con nuevos nombres y viejas alianzas. Si defender a México del populismo, la polarización y la posverdad me vuelve “traidora”, lo seré. Y ojalá, tú, lector o lectora, también.

### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “La Corte, la elección de Zaldívar y las grillas palaciegas”**

La descomposición de la clase gobernante no es casual. Muchos hechos se concatenan y desembocan en un conflicto hoy resumido en persecuciones, denuncias y filtraciones de Julio Scherer y Alejandro Gertz. Desde septiembre de 2018, el ex consejero presidencial fue factor para negociar y tejer una serie de nombramientos fundamentales. Dos en especial atrajeron su atención: Poner al frente de la **Corte** a... **Arturo Zaldívar**. Y designar a un fiscal a modo para procurar justicia cuando la antigua PGR se convirtiera en Fiscalía supuestamente no sometida al Presidente. Ese hombre autónomo -así, con eufemismo- fue Alejandro Gertz, en quien no encontraron obstáculo con su edad y la larga encomienda: sexenio y medio...

### **REFORMA ELÉCTRICA**

#### **Autoabasto eléctrico. AMLO sin margen para negociar contratos: expertos (El Financiero -espacio en primera plana-)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad de negociar con empresas privadas sobre diversos temas relacionados con la industria eléctrica, principalmente sobre contratos de autoabasto, a los que el jefe del Ejecutivo ha denominado en reiteradas ocasiones como “fraudes a la ley”. Sin embargo, especialistas consultados por *El Financiero* prevén que los márgenes de negociación entre el Gobierno y empresas privadas son limitados, además de que los pleitos en **Tribunales** a través de los **amparos** podrían durar, fácilmente, lo que resta del sexenio...

#### **Decidirán Tribunales**

Por otra parte, Carlos Ramírez Elizondo, socio líder de Ramírez & Zenil Abogados y Consultores, recomendó a las empresas privadas que las autoridades deben demostrarles que han cometido un ilícito, pues “todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario”, ya que si desde un principio admiten que pudo haber actos de ilegalidad, sería muy difícil llevar a cabo una defensa legal. “Yo llevaría todo a las últimas instancias, y solo si me ganas y demuestras que cometí actos ilícitos me siento a negociar”, apuntó. Por otra parte, Miriam Grunstein, directora y fundadora de la consultoría Brilliant Energy, indicó que las empresas se están enfrentando a un desgaste importante con los **amparos**, y que puede llegar un momento en el que el costo de interponerlos alcance el costo de su inversión. “Los **amparos** pueden no ser tan caros, pero si te detienen una obra en construcción, los costos financieros pueden ser muy altos y ya casi te conviene más marcharte (del país)”, subrayó. La especialista también aclaró que muchas personas piensan que el fracaso de la reforma constitucional y la resolución de la **SCJN** sobre la LIE podrían representar una victoria para el sector privado, pero podría no ser así, pues “ahora tenemos dos regímenes contradictorios en operación simultánea”.

#### **Parálisis, en inversión (El Heraldo de México)**

A pesar de que la Reforma Eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue desechara en la Cámara baja, para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aún persiste la paralización de inversión para las empresas. “Para los nuevos generadores hay una parálisis, pues no se ha autorizado ningún permiso

de generación (de electricidad)", dijo Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía del CCE, que recientemente tomó posición bajo la presidencia de Francisco Cervantes. En entrevista con *El Heraldo de México*, el ejecutivo advirtió que vienen problemas para México en cuanto al suministro de energía, por lo que dijo que era importante que hubiera reuniones entre el Gobierno federal y el sector privado para anticiparse a los apagones... Por otro lado, dijo que el mismo sector define los detalles del engrose de las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, luego de que la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* no fue avalada, pues esto va a permitir apelaciones. Finalmente, hizo un llamado a realizar mesas de diálogo para aumentar la inversión y con esto el país pueda contar con un motor de crecimiento en el sector eléctrico.

#### **Morena buscara que pueblo juzgue a 223 legisladores (El Universal)**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que promoverá una nueva consulta ciudadana, ahora para que el pueblo decida si denuncia o no "por traición a la patria" a los 223 diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica. Así lo informó al clausurar el denominado Festival por la Soberanía Nacional, que se realizó a un costado de la Alameda Central de la Ciudad de México, en donde recordó que, en 2014, el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una denuncia por traición a la patria contra el exmandatario Enrique Peña Nieto y todos los que aprobaron la reforma energética... "Por eso celebro que se haya puesto este paredón, para que el pueblo, con sus plumas y con sus lápices, los fusile de manera pacífica", aseveró. El legislador aseguró que —tras la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**— el sistema eléctrico mexicano "está protegido".

#### **Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) "Continúan amparos contra LIE"**

Acompañado del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien parecía más organizador que invitado, López Obrador ofreció "condiciones inmejorables" para la inversión porque habrá estímulos fiscales especiales y pidió "no hacer caso a la politiquería". Al igual que los empresarios, Salazar rehuyó un enfrentamiento directo y no reiteró su preocupación por la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Sin embargo, continúan los **amparos** y se esperan litigios en el marco del T-MEC.

#### **Opinión/José Arnulfo Rodríguez San Martín (Excélsior) "Implicaciones del rechazo de la reforma energética en el Congreso"**

El pasado 17 de abril la reforma energética impulsada por el Gobierno federal fue desechada en el Congreso luego de no obtener los 336 votos a favor necesarios para obtener la mayoría calificada... Un aspecto especialmente pernicioso de la reforma rechazada por el Congreso era el daño a los productores de energía eléctrica para autoconsumo. Mediante la revocación y/o revisión de los permisos que les fueron otorgados desde 1993. De acuerdo con la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD), el 40% del consumo de energía eléctrica de sus afiliados se da mediante el esquema de autoconsumo. En este sentido, se estiman en más de 40 mil millones de dólares las inversiones que empresas como La Comer, Walmart, Bimbo, Chinoin, Oxxo, Grupo Modelo, Heineken, etc. han realizado en los últimos años para migrar al uso de energías limpias como la eólica y fotovoltaica. Finalmente, la decisión del Congreso mexicano permite cuestionar el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que no alcanzó la mayoría calificada (8 de 11 votos) para sentenciar la **inconstitucionalidad** de la *ley (secundaria) de Energía Eléctrica*; la cual, esencialmente, contiene las mismas acciones perniciosas que el Ejecutivo pretendía elevar a rango constitucional como la cancelación y revisión de los permisos de generación otorgados a particulares.

#### **Opinión/Manuel Rodríguez González (El Heraldo de México -versión digital-) "Dos Proyectos de Nación en Torno al Sector Eléctrico Mexicano"**

En la sesión histórica de la Cámara de Diputados del pasado 17 de abril, se contrastaron y debatieron dos proyectos de Nación: ante la Rectoría del Estado el salvajismo del mercado; el nacionalismo versus el servilismo a los capitales extranjeros; contra el libre mercado el monopolio de privados; ante la prestación de un servicio público con vocación social el negocio de unos cuantos; ante el bien común el interés de los capitales privados... Las reformas de 2021 de *Ley de la Industria Eléctrica*, las cuales promoví como

presidente de la Comisión de Energía, por fin cobran vigencia al cumplir de manera pulcra e impecable con todas las fases del proceso legislativo y post legislativo, salvando ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **acción de inconstitucionalidad** promovida por un grupo de senadores afines a los grandes intereses trasnacionales que gravitan en el sector eléctrico. En su sentencia la **SCJN** reconoció la **constitucionalidad** del cuerpo normativo en materia eléctrica, al desestimar la **inconstitucionalidad** de algunos apartados y declarar la **constitucionalidad** de artículos claves, en materia de permisos, contratos, costos unitarios, seguridad de despacho, planeación,

#### **Opinión/ Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Litio y los traidores”**

La jefa de Gobierno de la CDMX y aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, ratificó en Xochimilco la línea oficial de la IV-T, de llamar traidores a los legisladores y legisladoras que votaron en contra de la Reforma Eléctrica y llamar nacionalización del litio a la creación de una empresa similar a la CFE para su manejo en el campo de la exploración y comercialización. Asimismo, destacó la audacia del Presidente Andrés Manuel López Obrador que evadió el cerco de los diputados opositores a la *Ley de la Industria Eléctrica* al decretar la **SCJN** su constitucionalidad lo cual permitirá a la CFE asumir todo el control en producción y distribución de la energía consumiendo la preponderancia del Estado en materia eléctrica... Y al respecto, el Presidente López Obrador señala que la constitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica* decretada por el **Poder Judicial** no admitirá **amparos** por lo que las empresas, cuyos contratos ventajosos serán desconocidos, tendrán que asumir su responsabilidad ya que los mismos serán revisados y conciliados, para evitar acciones desventajosas para esos inversionistas... Una buena y una mala: la oposición echó abajo la reforma eléctrica pero la **SCJN** les enmendó la plana.

#### LEY MINERA

##### **Deben estados pelear minería (Reforma)**

Las entidades que concentran la minería podrían interponer una **acción de inconstitucionalidad** contra la *Ley Minera*, afirmaron especialistas. Los estados mineros pue den ser afectados por los cambios a la legislación y eso los facultaría para alegar la **inconstitucionalidad** de la ley. “Los estados pueden interponer **acciones de inconstitucionalidad** por las afectaciones que pueden llegar a tener por esta ley. “El desincentivo a la inversión minera (debido a los cambios) les pega directamente”, dijo Pedro Morales Gómez, socio del despacho GLZ Abogados. La Cámara Minera de México (Camimex) señaló la semana pasada que la reforma alejará inversiones por más de 24 mil 200 millones de dólares. Sonora perdería 8 mil 531.56 millones de dólares, Zacatecas 5 mil 365.39 millones y Chihuahua 3 mil 169.24 millones, según la Camimex. En tanto, Oaxaca perdería 602.04 millones de dólares y Guerrero mil 246.34 millones en inversión minera.

#### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

##### **Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*Excélsior*) “En el filo”**

... Mientras ocurren estos disensos dentro de Morena, la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel**, impidió que un **juez** entregara datos al INE sobre presuntos actos de corrupción de Pío López Obrador...

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

##### **Urge Inmujeres a la despenalización del aborto en todo el país (*La Jornada*)**

Al cumplirse 15 años desde que se despenalizó el aborto en la Ciudad de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) resaltó la necesidad de que sea aprobado en todo el país. A través de redes sociales, remarcó que se requiere de “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”, y destacó que en septiembre pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que es **inconstitucional** criminalizar el aborto, por lo que en todo el país las mujeres deben tener derecho a decidir sin enfrentar consecuencias penales. Expuso que se trata de un tema de derechos humanos, salud pública y justicia social, que es un derecho de las mujeres decidir sobre su cuerpo y que la interrupción legal del embarazo contribuye a frenar los abortos clandestinos e inseguros que atentan contra la vida de las mujeres. Recordó que un día como hoy (24 de abril, pero de 2007) la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la ley que despenalizó el aborto hasta la semana 12 de

gestación. “Esta ley incluye mecanismos para la impartición de servicios de salud adecuados y mejora los mecanismos para la protección a una maternidad libre, informada y responsable.

#### DEMANDA DE GARANTÍAS CONTRA CONDENA/ESPERA DE SENTENCIA

##### 'Evaden' amparo por ataque a la CIA (Reforma)

La **Justicia Federal** ya impuso récord en el tiempo de espera para resolver un **amparo** contra una sentencia condenatoria. El **Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Morelos** lleva ya dos años y medio sin dictar sentencia en el **amparo** de los 12 ex elementos de la Policía Federal que en agosto de 2012 atacaron a 2 agentes de la CIA y un marino en Tres Marías, Morelos. Los implicados presentaron su demanda de garantías contra la condena de 16 años de prisión que el 30 de octubre de 2019 les impuso el **Primer Tribunal Unitario de Cuernavaca**. De entonces a la fecha, el caso fue turnado por el **Tribunal** a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** rechazó asumir la competencia del caso y lo devolvió al **Colegiado** morelense. Desde el penal federal de Ocampo, Michoacán, los ex agentes manifestaron en una carta su preocupación ante la posibilidad de que la Embajada de Estados Unidos en México influya en este proceso y la resolución final no sea apegada a derecho.

##### ¿Por qué jueza entregó vehículo? (Reforma)

Un mes después del ataque a dos agentes de la CIA en el paraje de Tres Marías, en Morelos, ocurrido en 2012, la **juez** encargada del **juicio** contra los acusados devolvió la camioneta baleada a los estadounidenses, quienes sacaron el vehículo del país. Lo anterior significó que los 12 ex agentes de la Policía Federal involucrados nunca pudieran practicarle un peritaje a la unidad y hayan sido sentenciados a 16 años de prisión con base en el dictamen de la entonces Procuraduría General de la República. En una carta suscrita por los **sentenciados**, alegan que esta **decisión judicial** los dejó en estado de indefensión y se preguntan si la **juzgadora** no fue objeto de presiones para cometer esta violación al **debido proceso**. “Algo que es de suma importancia mencionarles es que la **jueza** cometió el grave error de entregar a las autoridades americanas (FBI) el vehículo donde iban personal de la CIA y un elemento de la Marina de México. El vehículo lo entregó al mes de haber sucedido los hechos, dejándonos en estado de indefensión, porque solamente peritos de la PGR le hicieron peritajes y a la hora de que nuestra defensa solicitó dicha camioneta para hacerle peritajes, la **jueza** mencionó que ya no se encontraba el vehículo en el país, pero que nuestras defensas se basaran en los peritajes que la misma PGR realizó”, señalan.

#### EXTINCIÓN DE DOMINIO/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

##### Busca FGR enajenar bienes de Caro Quintero (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) emplazó al narcotraficante Rafael Caro Quintero para que demuestre que adquirió de forma legítima cinco inmuebles ubicados en Zapopan, Jalisco o, de lo contrario, se aplicará sobre éstos la extinción de dominio y se convertirán en patrimonio del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep). Se trata de propiedades que el Gobierno de Estados Unidos solicitó incautar por orden de una Corte federal de Nueva York, pero que el Gobierno mexicano pretende que queden bajo patrimonio de la nación. El Ministerio Público federal inició este proceso ante el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio**, quien admitió a trámite la demanda y emitió los edictos correspondientes... Caro Quintero purgaba una sentencia por el asesinato de Enrique Camarena Salazar, elemento de la agencia antidrogas estadounidense DEA, ocurrido en 1985. Sin embargo, en agosto de 2013 el primer tribunal colegiado en materia penal de Jalisco le otorgó un **amparo** invalidando la sentencia, bajo el argumento de que se le juzgó en una instancia federal cuando el delito era de carácter local. Aunque el líder del *cártel de Guadalajara* consiguió su libertad, meses después la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anuló el fallo del **Tribunal Colegiado**, por lo que desde entonces es considerado prófugo de la justicia. El Gobierno estadounidense pidió su reaprehensión con fines de **extradicación** y ofreció por su captura una recompensa de 20 millones de dólares.

## Fiesta del Libro y la Rosa de la UNAM

### Feria 'eufórica' (Reforma)

La *Fiesta del Libro y la Rosa de la UNAM*, a lo largo de tres jornadas, abrazó en el CCU el regreso de los lectores, superando toda expectativa. En su larga y diáfana extensión, jamás se había antojado más un chapuzón en el espejo de agua frente al Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC). Quizás fuera por la sensación térmica que rondaba los 26 o 27 grados Celsius hacia el mediodía — porque después, al caer la tarde, se cerrarían las nubes—, o por el exaltado ánimo de estar de vuelta en el Centro Cultural Universitario (CCU), pero la jornada de cierre de la Fiesta del Libro y la Rosa de la UNAM, ayer, fue por demás calurosa... “Ha sido sorprendente, porque me imaginaba yo que iba a haber un regreso tumultuoso y extraordinario, pero no tan eufórico. Ha rebasado todas las expectativas”, compartiría la Coordinadora General de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán, quien todavía sin poder referir las cifras finales ya celebraba el éxito de esta edición... Las palabras de la escritora se veían reflejadas en el siempre constante flujo de gente recorriendo los pasillos y carpas a lo largo del fin de semana, explorando una oferta editorial amplia que reunía en un mismo sitio la producción de instituciones como El Colegio de México, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Instituto Nacional Electoral, el Politécnico y la UNAM, por supuesto, así como de varios sellos.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### CASO EMILIO LOZOYA

#### **[Lozoya acusa a Peña de ordenar personalmente “pago” a Ricardo Anaya \(Milenio Diario -nota principal\)](#)**

El ex Presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse del “pago” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados votara a favor de la reforma energética en 2013. Así lo señaló el ex director de Pemex en la ampliación de su denuncia en 2020 ante la FGR, de la cual *Milenio* tiene copia. El ex Presidente Enrique Peña Nieto pidió personalmente a Emilio Lozoya encargarse de “pagar” a Ricardo Anaya para que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados votara a favor de la reforma energética y sus leyes secundarias, así lo aseguró el ex director de Pemex en una ampliación de su **denuncia** de agosto de 2020 ante la FGR. Lozoya hizo la declaración casi tres meses después de que fuera internado en el Reclusorio Norte por los casos de corrupción de Agronitrogenados y Odebrecht. En el escrito reconoció que revelaba estos hechos en “aras de continuar aportando información objetiva y eficaz para la obtención de un criterio de oportunidad o en relación con la propuesta de una salida alterna”.

#### **[Alargan proceso a Lavalle \(Reforma\)](#)**

Un **juez federal** autorizó ampliar por otros 3 meses el plazo de reapertura de investigación complementaria en el proceso iniciado contra el ex senador Jorge Luis Lavalle Maury, por los presuntos sobornos que Emilio Lozoya, ex director de Pemex, dice haberle pagado para la aprobación de la reforma energética en 2013. Por pedido de la defensa, Marco Antonio Fuerte Tapia, **juez de Control federal del Reclusorio Norte**, concedió la ampliación del plazo, debido a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aún no ha entregado los informes financieros de Fabiola Tapia, la extinta empresaria que Lozoya señala de triangular recursos para sobornar a los legisladores. Conforme a la determinación del **juez**, dictada en una audiencia el viernes pasado, el nuevo plazo para el cierre de la reapertura de investigación será el 14 de julio.

#### **[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) “El pleito entre Gertz y Scherer \(IV\)”](#)**

...Mientras en la Fiscalía de Gertz Manero se les daba prioridad a carpetas de investigación que involucran a funcionarios y ex funcionarios como Scherer, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el titular de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, y el ex director de la UIF, Santiago Nieto, se buscaba también dar beneficios a personajes como Emilio Lozoya o Ricardo Anaya. Es conocido el pacto que el titular de la FGR selló con Emilio Lozoya Thalmann para evitar que su esposa, Gilda Margarita Austin, y su hijo, el ex director general de Pemex, pisaran la **cárcel** durante su **proceso judicial**. Están registradas diversas visitas del ex secretario de Energía de Carlos Salinas de Gortari a la oficina de Juan Ramos López, mano derecha del Fiscal.

### CASO ROSARIO ROBLES

#### **[Opinión/Alberto González \(24 Horas\) “El juez Padierna en el caso Robles”](#)**

En el equipo que defiende a Rosario Robles ha comenzado a crecer la idea de que la situación legal de la ex jefa de Gobierno capitalino cambiará y de que la medida cautelar que la mantiene en prisión se levantará para que lleve en libertad el proceso en su contra por ejercicio indebido del servicio público, en calidad de omisión. Como parte de los logros obtenidos la semana pasada por parte de la ex secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre los que se encuentra un tercer **amparo** bajo el argumento de que se violentó el debido proceso al atentar contra su derecho a la presunción de inocencia, también se concedió la revisión del papel del **Poder Judicial** en la determinación de que siga el proceso en la cárcel. En el **Consejo de la Judicatura** se analizará la participación de los jueces de Control en el caso, específicamente de **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, quien ordenó en 2019 mantener en **prisión preventiva justificada** a Robles Berlanga.

## UNIVERSIDAD PÚBLICA Y LAICA

### **Opinión/Bernardo Bátiz (*La Jornada*) “Protagonistas católicos”**

La prestigiada Universidad Autónoma Metropolitana (unidades Azcapotzalco y Xochimilco) publicó recientemente un libro notable, el Diccionario de protagonistas del mundo católico en México, siglo XX. El título jala a quienes tenemos interés en la historia; es un tema que sorprende, tanto por la institución que patrocina la obra como por quienes hacen la investigación. Hablamos de una universidad moderna, pública y laica que se ha distinguido por un gran respeto tanto a la libertad de cátedra como a la de investigación, con una clara tendencia de avanzada, de “izquierda” (sea eso lo que ahora signifique) y lo mismo entre estudiantes, que entre directivos y profesores. En fin, sólo aclaro tres datos y agradezco la ficha que me correspondió, elaborada por Tania Hernández Vicencio. No estudié en Chiapas, sino en la Escuela Pública “Estado de Chiapas”, de la colonia Álamos en la Ciudad de México. Un autor que influyó en mi formación, y al que aún leo, es Gilbert K. Chesterton. Por último, se omite mi último libro, Humanismo cristiano y capitalismo, publicado por Editorial Porrúa en 2017.

## AMPARO CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA

### **La conversación en las redes sociales (Reporte Índigo)**

*El Tweet: Netzai Sandoval @netzai\_sandoval*

La Defensoría Pública combate sistemáticamente el abuso de la **prisión preventiva**. A Sara le impusieron **prisión preventiva** hace seis años. Rebasa con mucho el máximo constitucional. Desecharon nuestro **amparo** alegando que debimos agotar procedimiento de *Ley Nacional de Ejecución Penal*. El **Tribunal Colegiado** nos dio la razón. La omisión de poner a Sara en libertad y excederse el plazo de dos años incide directamente en su derecho a la libertad personal. Es obligación de **jueces y juezas** revisar la medida cautelar.

## VIOLENCIA DE GÉNERO/DESAPARICIONES FORZADAS

### **Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Impunidad, el fondo”**

El comentario de hoy estimados lectores, no está dedicado directamente al trágico y lamentable caso de la muerte de la joven Debanhi Escobar, de tan sólo 18 años, algo que simplemente nunca debió suceder. Más bien tiene que ver con la seguridad de todos los jóvenes, mujeres y hombres, quienes son -después de todo - el futuro de nuestra nación. Tan sólo en el año que transcurre, se han emitido en Nuevo León más de trescientas alertas por desapariciones de mujeres y, según datos del Gobierno federal, un promedio de diez mujeres son víctimas de feminicidio en México cada día. Obvio, no pretendemos afirmar que los riesgos para la mujer no sean mayores, pues lo son. Es un hecho que nuestras mujeres, de cualquier edad, requieren mayor protección -por ejemplo con relación al acoso sexual o a la violencia familiar- y como sociedad debemos desaparecer el sesgo machista que aqueja a nuestra **justicia**. Nuestras autoridades tratan la desaparición de mujeres con singular desinterés, pero no sucede diferente en el caso de los hombres. En un entorno en el que la impunidad caracteriza a la **impunidad de la justicia**, toda su aplicación sufrirá a lo largo y ancho de la cadena de delitos, menores y mayores. Resulta ser una realidad, triste, que nuestro **régimen de justicia** adolece en los hechos de tantas fallas que resulta inconfiable.

### **Opinión/Héctor Zamarrón (Milenio Diario) “Qué diablos pasa con los feminicidios hombres en México”**

Hay enojo, furia incluso, mezclada con una sensación de impotencia y miedo a partir de la desaparición y muerte de Debanhi Susana Escobar, la joven de 18 años que salió a una fiesta y nunca volvió a casa. ¿Qué diablos pasa con los feminicidios en México?, preguntan en muchas partes, pero esa interrogante bien podría plantearse de otra forma, la pregunta podría ser: ¿qué diablos pasa con los hombres en México? Sí, con los hombres, porque nosotros somos el principal problema, no los feminicidios ni las desapariciones, ni la trata, ni la prostitución, porque si algo tienen en común todos esos crímenes en el país es que son perpetrados por hombres. No son sino consecuencia de la sociedad que hemos creado y reproducimos todos los días. La demanda de justicia es acertada pero insuficiente, no basta con policías y **jueces**. Encontrar y castigar a un responsable no basta para lograr la garantía de no repetición. Falta transformar de raíz este sistema patriarcal que fomenta y reproduce el machismo, esa creencia de falsa superioridad de los hombres por encima de las mujeres y que resulta propio del sistema capitalista.

### **Opinión/Viri Ríos (*Milenio Diario*) “Samuel García, el impotente”**

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, ha sorprendido por su impotencia para resolver, informar o siquiera conocer los detalles del caso que lleva la fiscalía de su estado sobre el asesinato de la joven Debanhi Escobar. Muchos se preguntan por qué el gobernador o el Congreso estatal no llaman a cuentas a su fiscal, Gustavo Adolfo Guerrero, quien continúa en su puesto a pesar de haber conducido una investigación mediocre y de declarar que la mayoría de las desapariciones de mujeres son por “rebeldía” y “decisión voluntaria”. La respuesta es sencilla: Samuel García y su congreso son impotentes debido al pernicioso diseño legal de la fiscalía estatal. Dicho comité no existe porque su integración es demasiado compleja, requiriendo que se realicen análisis ridículamente intrincados como árboles genealógicos de cada candidato a fin de conocer las ocupaciones de sus familiares hasta el tercer grado. La idea es evitar que el comité tenga relación alguna con cualquier cosa que huela a política. A razón de esta complejidad, el procedimiento se presta a todo tipo de atorones legales. Por ejemplo, actualmente el proceso se encuentra suspendido por el **Juzgado Segundo en Materia Administrativa** porque un ciudadano, Carlos Sánchez Aguirre, se **amparó** argumentando que el proceso es discriminatorio, pues no permite que todos los ciudadanos compitan. Muchos más **amparos** pueden sucederse porque, en efecto, la ley del sistema estatal anticorrupción de Nuevo León fue creada por cabilderos afines a grupos empresariales que impusieron amplios candados para limitar el mote de “ciudadano” a personas expertas y ungidas por la sociedad civil de abolengo.

### **Opinión/Laura Rojas (*Excélsior*) “De Debanhi, de las que nos faltan y la inacción de las autoridades”**

Mientras escribo estas líneas leo que una adolescente más se ha reportado como desaparecida en Nuevo León, justo después de haber encontrado el cuerpo sin vida de Debanhi Escobar y a unos días del feminicidio de María Fernanda Contreras. En menos de un mes, el Grupo Especializado en Búsqueda Inmediata de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León había emitido alertas por más de 20 jóvenes, 12 han sido localizadas con vida, pero al menos otras nueve siguen sin aparecer. Estamos ante una nueva oleada de desapariciones de mujeres que coincide con la publicación del informe sobre México del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, cuya principal recomendación es la de la implementación urgente de una política nacional de prevención y erradicación de las desapariciones. Claramente, una política nacional implica la coordinación y el compromiso de todos los ámbitos de Gobierno, de los Poderes Ejecutivo y **Judicial**, y del Legislativo para asegurar los recursos necesarios para su ejecución.

### **Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “Debanhi y la impunidad estructural en Nuevo León”**

El terrible caso de Debanhi Escobar Bazaldúa no debe quedar en el olvido, porque ejemplifica el fracaso de las autoridades de seguridad y justicia estatales en todo el país. Nuevo León y el país perdimos a una estudiante que quería ser una profesionista encaminada a estudiar leyes en un país de muy alta impunidad. Es una tragedia desde cualquier ángulo. El Poder es uno de los estados que menos Judicial estatal agentes del ministerio público tiene. tiene cuentas Mientras que el promedio nacional es de 10.4 MP por cada 100 mil habitantes, la fiscalía estatal sólo tiene 3.2 agentes. Aquí existe una corresponsabilidad en la impunidad estructural de la procuración de justicia en NL. Tenemos una fiscalía que no exige recursos, gobernadores que no solicitan presupuesto para más MP y un congreso local indolente a esta situación. El Poder Judicial estatal tiene cuentas que rendir frente a su ciudadanía. Según el Índice Global de Impunidad de la UDLAP, Nuevo León ocupa el lugar 17 de 32, al tener sólo 2.5 **magistrados y jueces** por cada 100 mil habitantes. De nuevo hay corresponsabilidad con los otros Poderes que han descuidado la **impartición de justicia**.

### **TREN MAYA**

#### **Presidencia cancela reunión sobre Tren Maya (*El Universal*)**

Después de que la Presidencia de la República canceló su encuentro de hoy con ecologistas para abordar la construcción del Tren Maya, ambas partes difirieron y presentaron versiones contrastantes sobre la reunión que se llevaría a cabo en Palacio Nacional. Primero, el vocero presidencial, Jesús Ramírez, señaló que ante la negativa de algunos artistas de asistir a Palacio Nacional a dialogar con el Presidente, la reunión

fue cancelada. “Se invita a recorrer la zona y dialogar con las comunidades donde pasa el tren para conocer su opinión”, escribió en *Twitter*. Este mensaje se dio cuando la delegación de expertos y activistas de Quintana Roo, opositores al Tren Maya, se encontraba en el aeropuerto de Cancún para viajar a la Ciudad de México. Los trabajos se detuvieron por la **suspensión provisional** que el **Juzgado 1 de Distrito en Mérida, Yucatán**, otorgó a espeleólogos que promovieron una **demandas de amparo**. ([Reforma](#))

#### **Detienen obras del Tramo 5 del Tren Maya (El Economista)**

Durante este fin de semana fueron suspendidos los trabajos del Tren Maya, Tramo 5 sur, entre Playa del Carmen y Tulum, en acatamiento a la resolución judicial derivada del **juicio de amparo** promovido por buzos-espeleólogos que reclaman su derecho a un medio ambiente sano. La nueva fecha de audiencia se fijó para el 13 de mayo, la cual resolverá si procede o no la **suspensión definitiva** del Tramo 5 del Tren Maya en tanto se resuelve el caso de fondo. La nueva fecha se determinó porque las seis dependencias y organismos involucrados en el **juicio de amparo** no fueron notificados para la diligencia de este viernes 22 de abril. Los miembros del movimiento Sélvame del Tren informaron que esto implica que hasta que no se desahogue la audiencia incidental, deberán permanecer suspendidas las obras del Tramo 5 sur, al poniente de Playa del Carmen. ([Unomásuno](#))

#### **DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD**

##### **Opinión/Trascendió (Milenio Diario)**

Que en Veracruz, la fiscalía local nada más no acaba de cuadrar la acusación contra José Manuel del Río Virgen para inculparlo por el asesinato de René Tovar. Aunque no hubo resultados en el primer plazo de tres meses que el juez de Control le concedió, acaba de obtener tres más, esto a pesar de que un **Juzgado federal** y la CNDH han asegurado que no hay pruebas que incriminen a quien se desempeñaba como secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado.

##### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “No hallan pruebas contra Del Río Virgen”**

Siguen sin salir bien las cosas al Gobierno de Cuitláhuac García con la detención de José Manuel del Río Virgen. A más de 120 días de su encarcelamiento no se sabe de pruebas contundentes que relacionen al funcionario del Senado con el homicidio de un candidato a alcalde de Cazones de Herrera. A la fiscalía de Veracruz se le agotaron sin avances los primeros 90 días que el juez de Control le otorgó para que contara con una investigación sólida que justificara el encarcelamiento de Del Río Virgen, por lo que tuvo que solicitar la ampliación del plazo. Desde un inicio su defensa ha señalado que el político fue **vinculado a proceso** por el juez de Control sin que existan pruebas en su contra; luego un **juzgador federal** determinó que dicha resolución no reunió los requisitos constitucionales, además de que no hay elementos que lo culpen de la comisión del delito. Entonces, ¿por qué mantenerlo en la cárcel si nada lo imputa como homicida?

#### **JUSTICIA LABORAL**

##### **Concilia 239 conflictos (El Heraldo de México)**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) indicó que se alcanzó un nivel de conciliación de conflictos laborales alto, ya que se llegan a arreglar, en promedio, 239 conflictos diariamente, lo cual significa cuatro veces más que en 2019. De acuerdo con la titular de la dependencia federal, Luisa María Alcalde, suman 15 mil 40 conflictos laborales los que se han resuelto por la vía de la conciliación, lo que implica un promedio de siete mil 190 acuerdos entre las y los trabajadores y sus empleadores, al mes. Con cifras del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, de noviembre de 2020 a marzo de 2022, se realizaron 27 mil 281 conciliaciones de carácter individual, a nivel federal. Mientras que en los centros de conciliación de los 21 estados, en donde ya opera el **Nuevo Modelo de Justicia Laboral** reportaron, en conjunto, la resolución de 87 mil 759 asuntos, a través del acuerdo entre las partes.

##### **Anuncian marcha por precariedad laboral (Reforma)**

Científicos e investigadores acusaron malas condiciones laborales en México por lo que anunciaron que realizaran una marcha el próximo 1 de mayo para exigir mejoras. Integrantes del Movimiento por la

Ciencia, acusaron que pese a la promesa del Gobierno de fortalecer los institutos de investigación, en el sector se está optando por contratar a trabajadores eventuales, lo que, advirtieron, ha obstaculizado que empleados de experiencia tengan un empleo fijo. “Tal es el caso de los trabajadores, profesores, técnicos académicos, profesores de diferentes tecnológicos y universidades, centros de investigación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL)”, expuso el viernes Mario Francisco Ávila Meza, secretario de Cultura del Sindicato Único de Trabajadores de Centro de Investigación y Estudios Avanzados. “Es por ese cambio de **jurisprudencia**, entre otras afectaciones a las condiciones de los trabajadores de la ciencia y tecnología, que hacemos el llamado a marchar de manera unificada el próximo 1 de mayo como un sector, como un bloque de trabajadores de la ciencia y la tecnología y la educación”, agregó Ávila Meza.

#### AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/HUELGA INTERJET

##### **Prometimos reestructura y la habrá: Interjet (El Economista)**

El director ejecutivo de Interjet, Carlos del Valle, señaló que la reestructura que prometieron para la aerolínea ya se encuentra en la etapa final. “Prometimos 18 meses de reestructura, vamos en el mes 13, estamos respetando la huelga y todo va conforme a la Ley”. En entrevista, Del Valle informó que con el fin de determinar responsabilidades, fue hasta esta etapa que decidieron demandar penalmente por desvío de recursos a 12 ex directivos de las dos administraciones pasadas, entre los que se encuentran José Luis Garza, quien fungió como CEO durante 14 años, William Shaw, quien sucedió a Garza y duró poco más de un año, y Julio Gamero, ex director comercial. “La mitad de los aviones son nuevos y actualmente los estamos configurando de 180 a 150 asientos, el resto los estamos recuperando, cambiando refacciones y negociando arrendamiento”, adelantó. Desmintió que se estén embargando o rematando los bienes porque existe un **amparo** de por medio y aseguró que los trabajadores recibirán su liquidación conforme a la ley, y que es un tema que están negociando con el sindicato.

#### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

##### **Suma Álvarez-Buylla quejas por abusos (Reforma)**

Al igual que en el CIDE, alumnos, trabajadores y académicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) acusaron a la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, de intervenir en la vida interna de la institución y en contra de la comunidad. Fuentes internas incluso aseguran que desde 2019 se han fabricado denuncias penales para remover de sus puestos a varios empleados, y que las plazas sean ocupadas por perfiles palomeados por la funcionaria o sus allegados. Contra estas determinaciones, suman 170 escritos a diferentes autoridades y 150 **amparos** ante instancias judiciales. De acuerdo con las fuentes, las intimidaciones en el centro ubicado en Tonantzintla, Puebla, empezaron el 13 de septiembre de 2019, cuando en palabras del entonces director del INAOE, Leopoldo Altamirano Robles, Álvarez-Buylla pidió su renuncia. Posteriormente, se le informó de cinco denuncias en su contra, interpuestas de manera anónima.

#### DESPOJO DE PROPIEDAD

##### **Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Gobierno derrumba sueños de don Andrés”**

Aunque don Andrés Gutiérrez Contreras celebró hace cinco años la liquidación de su casa ubicada en Tultepec, Estado de México, hoy vive una pesadilla al temer que, en cualquier momento, el Gobierno le arrebate todo lo que con trabajo y esfuerzo creyó haber pagado por 12 años, debido a que, sin saberlo, la deuda por su vivienda fue vendida a José Luis Orta Almazán a través de la empresa *Warrior*, con domicilio en CDMX, quienes promovieron una demanda para desalojarlo. Aunque su casa se encuentra en Tultepec, fue el **Juzgado 18 de la CDMX** quien le notificó el desalojo. De hecho, el pasado 10 de marzo don Andrés metió un **amparo** ante el mismo **Juzgado 18**, pero hasta hoy ni pío ha escuchado de ellos. Ante la situación, don Andrés responsabiliza al señor Orta Almazán y a la empresa *Warrior* de cualquier daño o perjuicio contra él o sus familiares.

## DELITO INMOBILIARIO

### Carta Abierta (La Jornada)

Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos! Somos un grupo de adultos mayores de la Ciudad de México que en los años 2011 y 2012 fuimos defraudados por Alejandro Jalil García Monreal y Elizabeth Hernández Villagómez con la ayuda de sus empleadas Fátima Elizabeth López Gaspar Y Mariela del Carmen Martínez Nicolás quienes, aprovechándose de nuestra necesidad de contar con un patrimonio propio en esta ciudad, nos vendieron, por medio de diferentes empresas que Alejandro Jalil García Monreal creó para este fin, diversos inmuebles bajo el esquema de remates hipotecarios. Pasó el tiempo y al no recibir los inmuebles comprados, en los años 2012 / 2013 procedimos a levantar nuestras denuncias y al hacer nuestra propia investigación descubrimos que Alejandro Jalil García Monreal no era dueño de los inmuebles que nos vendió. Nuestras denuncias llevan más de 8 años, y hace 2 años se lograron 2 **sentencias** condenatorias obligando al defraudador a cubrir la reparación del daño, lo cual no ha sucedido. Aun cuando las autoridades cuentan con las pruebas que acreditan el fraude, hay denuncias que siguen en proceso, en otro caso el **juez** falló a favor del defraudador y un caso más está en el **Primer Tribunal Colegiado**, ya que las autoridades pretenden darlo por prescrito.

Atentamente

Víctor Manuel García Salinas Carmen Patricia Sandoval Flores

## FRAUDE INFONAVIT

### Opinión/Julio Brito (La Crónica de Hoy) "Sin sustento señalamientos de Zaga Tawil: FUNO"

Con el derecho a réplica que corresponde a información publicada el pasado miércoles 13 en este espacio nos comentan de FUNO que los señalamientos de Rafael Zaga Tawil son con el fin de confundir a la opinión pública con una serie de argumentos que distan mucho de la realidad jurídica que prevalece en torno al Fideicomiso Fibra Uno y los hermanos Moisés y André El Mann Arazi. Valiéndose de la suspensión definitiva del 2 de marzo de 2022, dictada por el **juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, a favor de Rafael Zaga Tawil, a la cual alude el comunicado de Terla, no tiene como efecto revocar la sentencia dictada en el **recurso de apelación 04/2022** resuelto por la **Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, en donde, como ya se dijo, se revocaron las medidas cautelares dictadas en contra de los hermanos El Mann. En la aclaración se señala que Rafael Zaga Tawil, falsea la realidad y por lo contrario deberá enfrentar la acusación la probable comisión de diversos delitos cometidos en contra del patrimonio del Infonavit.

## USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

### Indagan a funcionarios de la Fiscalía capitalina (La Prensa)

En la Unidad de Asuntos Internos de la FGCDMX se investiga al responsable de la fiscalía de procesos del ministerio público de lo civil, agencia investigadora del Ministerio Público 74, unidad de investigación numero 3 sin detenido, José Casto Oliver González, quien ya ha sido acusado por actos de corrupción anteriormente con tres denuncias y tiene una en 2008 por un posible homicidio con arma de fuego y esta como titular de esta fiscalía. Esto deriva de una supuesta deuda de 1995, la cual fue totalmente pagada firmando un documento que acredita el pago total y aceptando el más amplio finiquito por parte de Jorge Gutiérrez Solorio, aceptando en el mismo documento que le entregaría a José Morales el pagaré y cheques que tenía en su poder como garantía, los cuales evidentemente nunca devolvió. El responsable de agencia José Casto Oliver como el MP Daniel Hernández conocen perfectamente el **juicio mercantil** donde se presentó el pagaré alterado, del cual derivó la denuncia por los delitos señalados, injustificadamente piden copias certificadas para retardar el no ejercicio de la **acción penal** en contra de Jorge Gutiérrez Solorio y Lino García Meza, este último ostentándose como perito en grafoscopía y documentoscopía por asociaciones civiles no acreditadas, al rendir dictamen en el ejecutivo mercantil se dan cuenta los abogados de José Morales que Lino García no contaba con cédula ni conocimientos de la materia y plagio totalmente un dictamen de Internet con las mismas faltas de ortografía y los mismos errores técnicos.

## DERECHOS AMBIENTALES

### Amenazan al edil de Tecate por clausura de recicladora (La Jornada)

El alcalde de Tecate, Darío Benítez, informó que recibió amenazas de muerte “para que levante los sellos” de clausura a la compañía Recicladora Temarry de México -propiedad de la firma estadunidense *Triumvirate Environmental*-, clausurada en marzo pasado por una fuga de residuos “que no ha sido aclarada”. “He recibido toda clase de presiones, incluso del secretario de Economía estatal, Kurt Honold, amenazas e intentos de soborno para que quite los sellos y deje abrir la empresa. Temo por la vida de mis cercanos y la mía”, afirmó. Benítez recordó que Temarry ha sido denunciada reiteradamente, pero las autoridades le han permitido operar sin suficientes controles ambientales. Luego de varias reuniones con el ayuntamiento, la firma rehusó inspecciones y se **amparó**. Las versiones sobre lo que emanó de la planta son contradictorias y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente no emitió un peritaje. Personal de la dependencia entró a la planta horas después de la fuga porque los trabajadores no contaban con el equipo necesario.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Detectan retrasos en sistema penal (Reforma)

La Ciudad de México reprobó en la aplicación del **sistema de justicia penal acusatorio**. Además, arrastra, desde hace cinco años, insuficiencias que le impiden llegar a un escenario ideal para beneficiar a la población con mayor seguridad, mejor reinserción, menor impunidad y lograr justicia, de acuerdo con un análisis de la organización México Evalúa al corte de 2020. Para la primera medición de 2016, la CDMX obtuvo 240 puntos de 500 mínimos; en 2017 registró el mismo puntaje de un mínimo de 600; en tanto que para 2018 subió a 343, pero de un parámetro mínimo de 800 y llegó a 408 en 2019 del mínimo de 900. México Evalúa contempló en su análisis indicadores centrales para determinar si el sistema acusatorio avanza y si se cumple la reducción a la impunidad, si brinda salidas adecuadas para cada caso, promueve derechos humanos, atiende exigencias de justicia y responde a las preocupaciones cotidianas de la población.

### Llevará su proceso en prisión sujeto que causó la muerte a alumna de la Prepa 4 (La Jornada)

Un juez de Control vinculó a proceso a Mauro ‘N’ por su presunta participación en los delitos de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa y corrupción de menores, y fijó tres meses para el cierre de la investigación complementaria, pero por los ilícitos que se le imputan, permanecerá en el Reclusorio Oriente, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). El hombre de 20 años presuntamente ofreció a las víctimas, en una fiesta de fin de curso, una bebida alcohólica con cocaína y nafazolina, provocándoles una intoxicación, que llevó a la muerte de Sofía Morales, estudiante de la Preparatoria 4 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Es crucial una reforma constitucional que garantice presupuesto a poderes judiciales: magistrado Rafael Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

Resulta crucial la aprobación de una reforma constitucional que garantice a los **Poderes Judiciales** recursos presupuestales y financieros mínimos que les permita continuar con su función de desarrollar un sistema de administración e **impartición de justicia** en condiciones dignas y de calidad y apoyados en las tecnologías de la información, aseguró el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), **magistrado Rafael Guerra Álvarez**. Al participar en el foro virtual Digitalización y autonomía judicial para la pacificación social, organizado por la Mesa Directiva del Senado, también enfatizó que es indispensable que el nuevo **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, y reformas futuras al Código de Comercio, incluyan disposiciones que permitan el uso de tecnologías de la información en el trámite de procedimientos judiciales.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### NOMBRAMIENTOS PARA SALAS REGIONALES

#### **[Polarización en el Senado frena nombramientos \(Excélsior -nota principal-\)](#)**

Por primera vez en este sexenio, el Senado está polarizado a grados de atorar reformas y nombramientos por la carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena de imponer sólo su óptica y negarse a escuchar a la oposición; concluye el periodo ordinario bajo el ojo vigilante de académicos, líderes políticos y organizaciones sociales que exigen a la oposición ser contrapeso de Morena.

#### Contención

... Pero la falta de acuerdos para construir la mayoría calificada en el Senado provocó que estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las Salas Regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyo primer proceso de decantación para elegir a las ternas lo realiza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; a los senadores de Morena no les gustó, porque no conocen a ninguno de los aspirantes y consideran que sus perfiles no son afines con el proyecto político de Morena. Además, existen 21 vacantes en 18 Tribunales estatales electorales; por eso, la carencia de acuerdos en el Senado provoca que 23 juzgados en materia electoral estén incompletos, amén de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Consultivo de la CNDH; el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. También el Fondo Petrolero para el Desarrollo y la Estabilidad; el Sistema Público de Radiodifusión, el **Consejo de la Judicatura Federal**, el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, el Consejo Consultivo del Inai, instituciones a las que se suma el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, que debió entregarse el 8 de marzo, y por tercer año consecutivo, no fue posible.

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **[Impugna AMLO resultado de la consulta \(El Financiero\)](#)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** el acuerdo del INE por el cual efectuó el cómputo total y realizó la declaratoria de resultados del proceso de revocación de mandato, celebrado el 10 de abril. Mediante un recurso de apelación, presentado el viernes 22 de abril, el Presidente acusó la violación de los principios de legalidad y certeza jurídica por parte del INE al incorporar en el acuerdo INE/ CG202/2022 cuestiones de carácter informativo ajenos a la revocación. Este recurso utiliza los argumentos de uno similar promovido por el PT, que se resolverá el miércoles, cuyo proyecto de sentencia propone desecharlo por infundado. Y es que, en su proyecto de resolución, el **magistrado Reyes Rodríguez** advierte que el INE actuó en el ámbito de su atribución al incluir información contextual del proceso, ya que la utilizó para fundar y motivar la emisión del acuerdo impugnado. No obstante, para el Presidente, la facultad de la autoridad responsable se limita a emitir el cómputo total de la votación y la respectiva declaratoria de resultados. La queja del Ejecutivo es porque el INE incluyó en un informe, denuncias y quejas recibidas durante el proceso de revocación contra servidores públicos, incluyéndolo.

#### **[Opinión/La Gran Carpa \(El Economista\) "Carrusel"](#)**

Una vez concluido el proceso de la consulta sobre Revocación de Mandato en el INE ya se piensa en lo que será la siguiente jornada electoral. Dicen que desde las últimas semanas el instituto, junto con el **TEPJF** han firmado pactos de integridad con las diversas fuerzas políticas para tener contiendas limpias y apegadas a ley. Desde lo más alto del INE sostienen que el sistema electoral mexicano se ha construido tras largos años de reforma y funciona muy bien.

#### **[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)**

**Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, tiene esta semana en este órgano una decisión: un proyecto que determina no entrará la anulación de casillas y menos de la consulta por la revocación de mandato por el simple hecho de que no juntaron lo requerido

para ser vinculante. Pero en Palacio Nacional aún no les queda claro y la Conserjería Jurídica inició un litigio... contra el INE. A ver en qué acaba.

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Defiende Córdova al sistema electoral; "funciona muy bien (El Financiero)**

Ante la posibilidad de que el Presidente López Obrador envíe una iniciativa de reforma electoral al Congreso, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), resaltó que el sistema electoral es funcional al igual que los procesos comiciales. “El sistema electoral que hemos construido tras largos años de reformas, acuerdos políticos y profesionalización de nuevos procesos comiciales funcionan y funcionan muy bien”, expresó en su mensaje dominical, compartido en *Twitter*. Córdova indicó que a seis semanas de la próxima jornada electoral, el INE, junto con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y autoridades administrativas y **judiciales** de los seis estados que renovarán gubernatura han firmado acuerdos de integridad electoral. “Con el fin de propiciar contiendas limpias, respetuosas y apegadas a la ley, estos acuerdos buscan promover la equidad en la contienda, propiciar condiciones de libertad y respeto al voto, prevenir la violencia de género y cualquier otro tipo de violencia durante las campañas, y evitar prácticas que atenten contra la dignidad de las personas y la libertad del sufragio”, explicó.

##### **Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Va reforma electoral. ¡Adiós, INE!”**

Recta final: Para el LXV Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo encabezado por Andrés Manuel López Obrador que a diferencia de sus antecesores, quienes asumían su mandato el 1 de diciembre y seis años después pasaban la estafeta a su sucesor, lo concluirá el 1 de octubre como resultado de la *ley en materia política-electoral* aprobada el 10 de febrero 2014, pero con la aprobación de las iniciativas de reforma electoral que incluye la reducción de diputados y senadores plurinominales, el presupuesto de los partidos políticos y del INE para el cual plantea la elección mediante voto directo del pueblo de sus consejeros, así como de los **magistrados del TEPJF**...

#### VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

##### **Quadri se disculpa con diputada trans (El Universal)**

El diputado federal del PAN Gabriel Quadri cumplió con el mandato del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y se disculpó con la diputada Salma Luévano, por emitir comentarios transfóbicos y discriminatorios en redes sociales. “Ofrezco una disculpa a la diputada federal Salma Luévano Luna, porque las expresiones que emitió en mi cuenta de *Twitter* fueron ofensivas, discriminatorias y generaron odio y vulneraron los derechos políticos-electORALES de las mujeres trans”, escribió en su cuenta de *Twitter*... En la sentencia, el **Pleno del TEPJF** concluyó que “el legislador Gabriel Quadri cometió violencia política contra las mujeres en razón de género por las manifestaciones efectuadas contra las personas transgénero y transexuales, así como en contra de la diputada denunciante”. Además de la disculpa pública, con la sentencia Quadri de la Torre deberá tomar dos cursos, uno en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, y otro de violencia contra las personas LGBTQ. De igual forma, su nombre quedará inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Nacional Electoral (INE). ([La Razón de México](#))

#### ELECCIÓN INTERNA EN PAN-VERACRUZ

##### **Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Consigna”**

Rementería, quien el 8 de mayo cuando se realice el nuevo proceso electoral para definir al Comité Estatal del PAN Veracruz después que el **TEPJF** dictaminó repetir la elección interna al no reconocer al *yunista* Federico Salomón Molina, aseguraría su nominación al Palacio de Enríquez 2024, aseguró: “La esencia del parlamento es la deliberación, la discusión, la construcción de acuerdo y consensos con la mayoría simple o calificada”. Ello en medio de la confrontación entre el Presidente AMLO y su similar del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, debido a la reforma electoral a la criticó de “miope, alimentada por rencores y fobias personales” durante la presentación del libro Elecciones, justicia y democracia en México, fortalezas

y debilidades, de Luis Carlos Ugalde, autor del fraude del algoritmo que llevó de manera ilegal a Calderón a la presidencia.

#### PROCESO ELECTORAL 2021

##### **Opinión/Arturo Espinosa (*El Heraldo de México*) "5 claves de las elecciones 2022"**

Las elecciones de este año serán la penúltima prueba antes de las presidenciales de 2024. La última son las de las gubernaturas del Estado de México y Coahuila en 2023. De cara a este escenario, advierte 5 aspectos en los cuales poner especial atención... 4. Violencia electoral y crimen organizado. Las elecciones de 2021 estuvieron marcadas por la violencia electoral, hubo más de 88 asesinatos con motivo de la elección (según conteo del Laboratorio Electoral), así como por la intervención del crimen organizado. Fueron varias las elecciones que no se pudieron llevar a cabo por este motivo y otras que se vieron comprometidas, como el caso de Michoacán, en donde la propia **Sala Superior del Tribunal Electoral** da cuenta de ello. Diferentes misiones de observación electoral hicieron mención de esta situación y mostraron su preocupación. Habrá que ver si en las elecciones de este año si la tendencia continúa, lo cual debe prender las alertas, pues es una situación que pone en riesgo la libertad y autenticidad de los comicios.

#### PROCESO ELECTORAL 2024

##### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) "No olvide INE"**

El viernes 31 de octubre de 2003 cuando Elba Esther Gordillo levantaba la voz a un sumiso, pero astuto Roberto Madrazo, que el PRI ¿postulara? en alianza con PAN y PRD al consejero Córdova como candidato de la alianza 'Va Por México 2024', aseguró la presidencia del IFE para Luis Carlos Ugalde y con él, fueran como consejeros el **magistrado del TEPJF, Eloy Fuentes Cerda**, y el peñista Virgilio Andrade. Al final los tricolores consiguieron que el PAN aceptara y se fueran a votación sin el PRD, a cambio de designar a un candidato cercano al inminente candidato presidencial Calderón lo que aseguró, cuatro consejeros para cada uno y solo uno para el PRD Ciara Jusidman. Con esos antecedentes y el reencuentro Luis Carlos Ugalde y Lorenzo Córdova ¡sí pasará la reforma del INE y el **TEPJF** para transparentar el resultado de la madre de todas las elecciones que será la presidencial 2024...

#### PROCESO INTERNO EN MORENA

##### **Opinión/Sofia García (*El Heraldo de México*) "Oposición se medirá en cancha electoral"**

El 5 de junio se llevarán a cabo elecciones en seis estados, de los cuales, ninguno está en poder de Morena; tres están en manos del PAN, dos con el PRI y uno es resultado de la alianza entre Acción Nacional y el PRD. Sin embargo, de acuerdo con las encuestas publicadas este lunes por *Heraldo Media Group*, si hoy fueran las elecciones, cuatro pasarían a manos de Morena y dos los retendría la oposición... Tamaulipas, gobernado por el PAN, está en dificultades para repetir el triunfo, ya que el candidato de Morena, Américo Villarreal, tiene 49.6% de las preferencias, por arriba del panista César *El Truko* Verástegui, con 36%. Sin embargo, me dicen que posiblemente la ex panista y ex presidenta municipal de Reynosa, Maki Ortiz, regrese a las filas del blanquiazul para sumarse a la campaña de *El Truko*. Esta decisión -que aún se está valorando- se da después de que Morena le cerró las puertas para la candidatura al Gobierno de ese estado. Ortiz no sólo descalificó el proceso interno del partido que encabeza Mario Delgado, también impugnó ante el **Tribunal Electoral Federal**, pero esta queja fue desechada. De lograr convencer a Maki para regresar a su partido natal, podría concretarse en los próximos días.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Trump: amenacé a México y envió soldados a la frontera**

El ex Presidente de EU Donald Trump reveló que ante la amenaza que hizo a México de imponer aranceles de 25%, el Gobierno mexicano aceptó en 2019 desplegar 28 mil soldados para frenar el avance de migrantes. ([Milenio Diario](#))

#### **Exponencial, alza de feminicidios con la 4T**

El incremento en el número de mujeres desaparecidas y no localizadas, en los primeros tres años y cinco meses del Gobierno del Presidente AMLO, ha sido exponencial, en comparación con el mismo lapso de sus dos antecesores inmediatos. ([El Financiero](#))

#### **Alertas de género rebasan al 80% de Gobiernos estatales**

En 80% de los estados donde se ha declarado la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres se registra un alza de delitos contra este sector. ([Publimetro](#))

#### **Hallan sin vida a 74 desaparecidos al mes**

Debanhi no ha sido la única persona reportada como desaparecida y localizada sin vida, pues en lo que va del sexenio del Presidente AMLO suman tres mil 66 de esos casos; es decir, 74 al mes; de las cuales la mayoría son jóvenes de 20 a 29 años de edad. ([24 Horas](#))

#### **Investigan crimen de Debanhi como feminicidio**

La Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres investiga como feminicidio el caso de Debanhi Susana Escobar. ([El Universal](#))

#### **Caso Debanhi reaviva protestas contra la violencia de género**

Colectivos feministas, activistas y familiares de víctimas de diferentes ciudades del país marcharon este domingo para exigir justicia por Debanhi Escobar, las desaparecidas y todas aquellas mujeres que han sido víctimas de feminicidios en México. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Responsabiliza la iglesia al Estado por desaparecidas**

La Iglesia católica responsabilizó al Estado mexicano por la “monstruosidad” de las desapariciones de mujeres, como el caso de Debanhi Escobar, joven de 18 años hallada muerta en un motel del norte del país tras dos semanas desaparecida. ([Ovaciones](#))

#### **Promueve 4T sondeo para denunciar a los “traidores”**

Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, anunció que se llevará a cabo una consulta entre la ciudadanía para decidir si su partido interpone una denuncia penal por traición a la patria contra los diputados de oposición (PAN, PRI y PRD), que “tumbaron” la iniciativa de reforma eléctrica, presentada por el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

#### **Pide oposición no insistir en reformas sin tener consensos**

Dirigentes nacionales y líderes legislativos de oposición llamaron al Presidente AMLO a “no insistir inoportunamente” con otras reformas constitucionales “en momentos de alta crispación política”. ([El Financiero](#))

#### **Aprietan paso rumbo a elecciones del 5 de Junio**

Las tendencias electorales en abril se mantuvieron con porcentajes similares a los de marzo, de acuerdo con el ejercicio de Opinión Pública, Marketing e Imagen/Heraldo Media Group, debido a que Morena

continúa arriba en cuatro entidades, el PAN en una y otra se mantiene muy cerrada en la intención de voto. ([El Heraldo de México](#))

#### **AMLO irá a Centroamérica para impulsar programas**

El Presidente AMLO viajará del 5 al 9 de mayo a Centroamérica para supervisar los programas *Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo*, confirmó la cancillería en un oficio enviado al Senado. ([Milenio Diario](#))

#### **Corredor del Istmo no suple, complementa al de Panamá**

México quiere su pedazo de mercado interoceánico pese a que enfrente tiene el Canal de Panamá, por donde cruzan unos 30 buques a diario y al año significan 6% del comercio marítimo mundial, equivalente a ganancias de 3 mil millones de dólares. ([Milenio Diario](#))

#### **Rezago de 55% en la instalación de sucursales del Banco del Bienestar**

Considerado uno de los proyectos prioritarios del Presidente AMLO para promover el acceso de la población vulnerable a servicios financieros, facilitar la dispersión de apoyos económicos de su Gobierno y asegurar el acceso de la población mexicana a las remesas, el BanBien enfrenta rezagos del 55 % en la construcción de sucursales. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Inyectan 10 mil 615 mdp al AICM**

El Gobierno federal marcó como prioritarias todas las obras que se realizan en el AICM, que en este año tienen un presupuesto total de 10 mil 615 millones 891 mil 325 pesos. ([El Heraldo de México](#))

#### **“Maltrato atroz” a niños migrantes en estaciones fronterizas de EU**

Cientos de niños migrantes que cruzaron de forma irregular la frontera entre EU y México fueron víctimas de “maltrato atroz” mientras estuvieron en custodia de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. ([La Jornada](#))

#### **Personal militar lleva desactivadas 279 narcominas en Michoacán**

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) encontró en las minas terrestres artesanales un mecanismo de defensa contra sus enemigos, *Los Viagras*, y una herramienta de ataque contra las fuerzas armadas del Estado y la población civil. ([Milenio Diario](#))

#### **Yucatán, modelo de éxito en seguridad**

En los últimos 18 años, Yucatán se ha consolidado como el estado con los mayores estándares en materia de seguridad de todo el país; prácticamente ha logrado blindarse ante la delincuencia organizada y otros delitos del fuero común, como robo y secuestros. ([El Universal](#))

#### **Se acabó el descanso, 35.7 millones de estudiantes y 2 millones de maestros retoman clases presenciales**

Se acabó el descanso vacacional de Semana Santa para 35.7 millones de estudiantes y 2 millones de maestros quienes retoman clases presenciales este lunes, informó la SEP. ([La Crónica de Hoy](#))

---

## **ECONOMÍA**

#### **México y otras tres economías emergentes, en estanflación: IIF**

México, Brasil, Indonesia e India, son los primeros mercados que han entrado en una etapa de estanflación. Esto significa que mantienen presiones inflacionarias estructurales y consistentes aún con una actividad económica lenta, explicaron economistas del IIF. ([El Economista](#))

#### **Preocupa al sector industrial inflación en materias primas**

El conflicto bélico en Europa del este y las interrupciones en las cadenas de suministro ha llevado a que los precios de las materias primas se eleven hasta 40 por ciento para algunas ramas industriales. ([Excélsior](#))

### **Apoyos a gasolina ayudan poco a quienes menos tienen**

Aunque los estímulos fiscales para las gasolinas buscan suavizar las alzas de sus precios, se ayuda en mayor medida a las personas que son más dependientes directamente a los combustibles, que aquellas que usan transporte público. ([24 Horas](#))

### **Acelera decreto a autos chatarra**

El decreto que permitió regularizar autos usados disparó en 81% el registro de las importaciones formales de vehículos seminuevos en el primer bimestre de este año respecto al mismo periodo de 2021. ([Reforma](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **Voto útil da triunfo a Macron y frena otra vez avance de la ultraderecha**

Por tercera vez, Francia ha vuelto a negarle el poder a la ultraderecha. Emmanuel Macron logró ayer ser reelegido Presidente y consiguió imponerse a Marine Le Pen en la segunda votación de las presidenciales. ([Milenio Diario](#))

### **EU aumentará ayuda a Ucrania**

Los secretarios de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y de Defensa, Lloyd Austin iniciaron su primera visita a Kiev desde que comenzó la invasión rusa. De acuerdo con el periódico *The Wall Street Journal*, Washington proporcionará 322 millones de dólares en ayuda militar. ([Excélsior](#))

### **ONU pide alto al fuego en Mariupol para evacuar civiles**

Las Naciones Unidas pidieron el domingo una pausa inmediata en los combates en la ciudad asediada de Mariúpol, en el Sur de Ucrania, para permitir que los civiles, atrapados en la ciudad, puedan salir con seguridad. ([ContraRéplica](#))

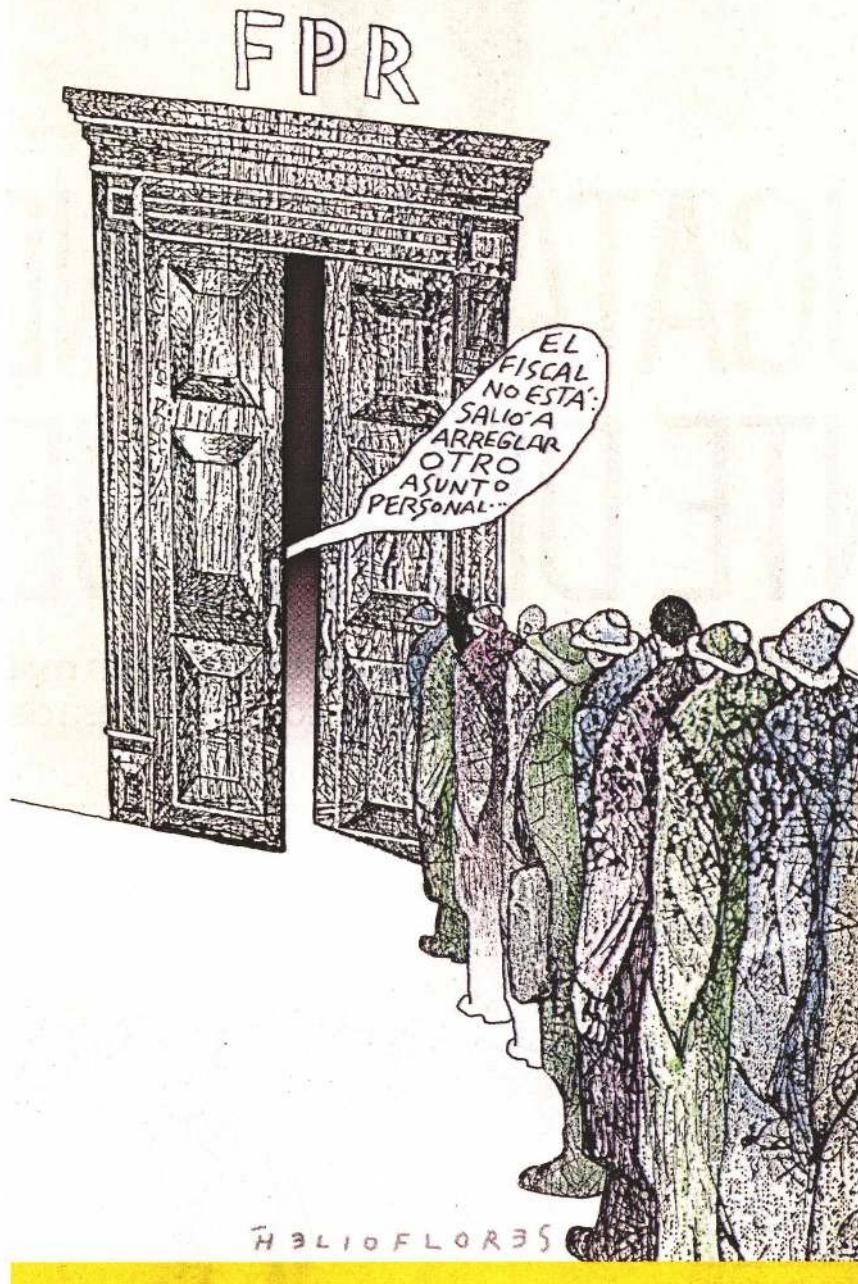
## COLUMNAS POLÍTICAS

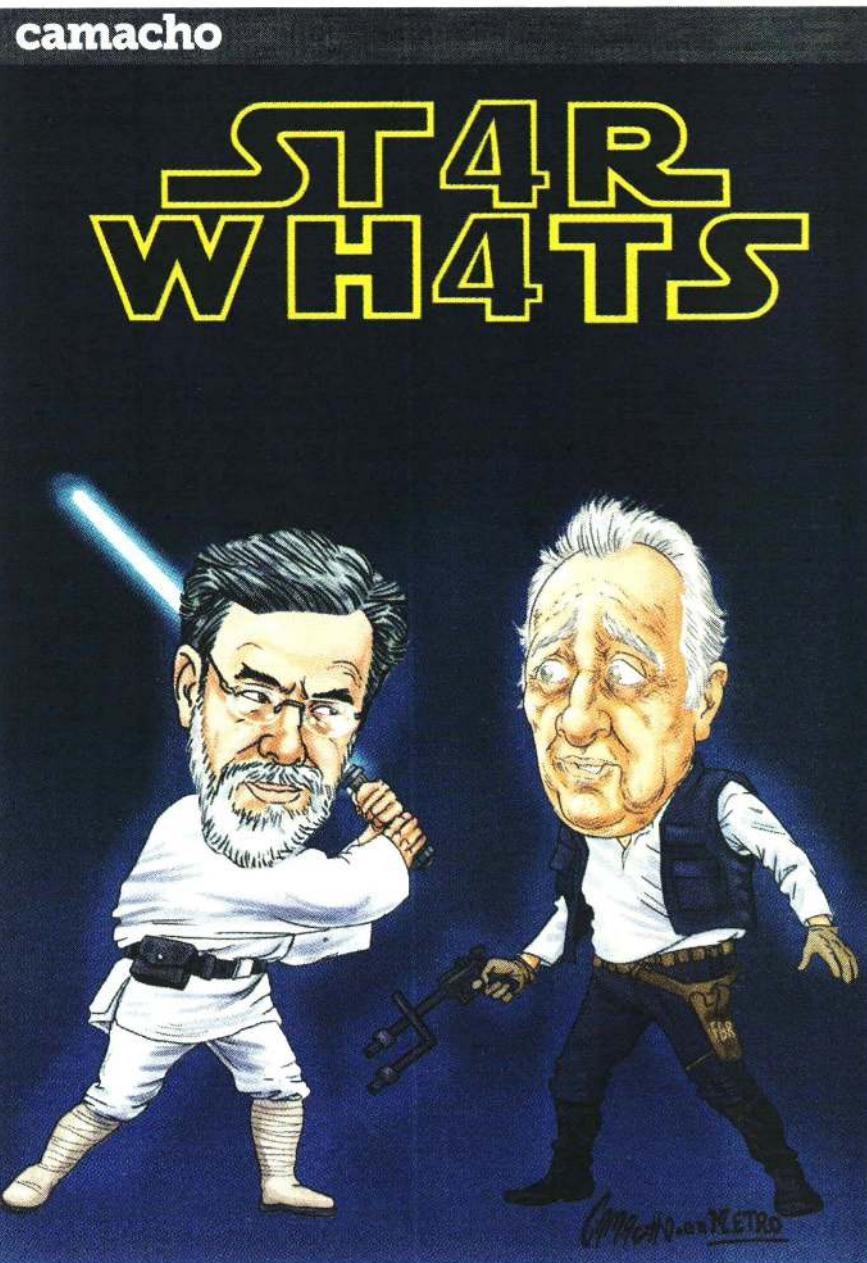
---

### RAYUELA

No ganó, pero avanzó. El fantasma de la ultraderecha se cierne sobre Europa. ¡Ay, nanita..! ([La Jornada](#))

**HELIOFLORES Fiscalía personal**





## Debanhi

Chavo del Toro

TRAIDORES A LA PATRIA LOS QUE APoyARON AL  
'PRESIDENTE MÁS FEMINISTA DE LA HISTORIA'  
CUANDO DEFENDIÓ A FÉLIX SALGADO MACEDONIO  
Y A PEDRO SALMERÓN DE INJURIAS SEXISTAS

DEBANHI  
by  
Chavo del Toro





## La justicia en México



**RAPÉ/SECUESTRADA, VIOLADA Y ASESINADA**

@MONERORAPE



